



ESTATAL | 3

Entrega Zorayda Robles reconocimientos a personal del sector que registra una antigüedad laboral de 20 a 55 años de servicio; méritos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 9

Sobre el caso de Jessica Blancas, Santiago Nieto opinó que investigaciones determinarán lo conducente; avances de Estafa Siniestra

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.49
Euro (€)	18.76
Libra (£)	21.66

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 21
DICIEMBRE 2023
AÑO 15 Nº 5330 / \$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Unánime: Ley de Ingresos y Reformas Fiscales 2024, van

■ Resalta Congreso que premisa es mantener estabilidad económica del estado, promover un crecimiento sostenible y equitativo sin creación de impuestos nuevos ni aumentos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

De manera unánime, en el Congreso aprobaron los dictámenes emitidos por la Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. Dichos dictámenes abordaron la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024.

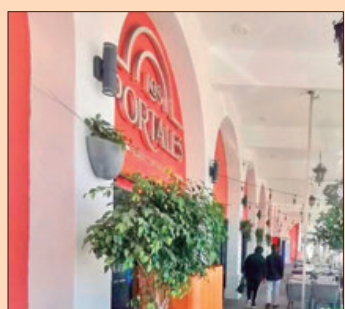
Este 20 de diciembre, el coordinador del Grupo Plural Independiente, el diputado Julio Valera Piedras, fue designado para dar lectura a los fundamentos de la propuesta. Valera Piedras resaltó que la iniciativa no sólo tiene como objetivo mantener la estabilidad económica del estado, sino también promover... **.3**



■ EJES. Prevé una recaudación por un monto de 68 mil 82 millones 300 mil pesos 903, lo que representa un aumento del 8.61 por ciento respecto al año anterior.

Optimizan mecanismos para Mejora Regulatoria

■ Carlos Henkel encabeza sesiones ordinarias del Consejo Estatal para pulir coordinación entre órdenes de gobierno **.5**



ESTATAL | 9

Remodelación de restaurant no obstruye paso a peatones en avenida Juárez, fue para mejorar las condiciones de desplazamiento peatonal

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 10

Tras explosión en La Blanca, trabajan en capacitación para los artesanos; caso en Santiago de Anaya

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Simey Olvera y Cuauhtémoc Ochoa, precandidatos al Senado por Morena

■ Definió partido fechas para publicar resultados de encuestas **.7**
■ En Querétaro, segunda fórmula fue Santiago Nieto Castillo **.7**

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CONTRA IMPUNIDAD

Queda claro que el papel de la población es crucial para combatir la impunidad y muestra de ello que derivado de una denuncia ciudadana presentada ante la Unidad de Asuntos Internos de la SSPH, se logró el aseguramiento de tres elementos, dos del sexo femenino y uno del sexo masculino, identificados con las iniciales: B.B.C.L., J.S.T., y I.H.H, quienes quedaron bajo la jurisdicción de la autoridad competente para el curso de las investigaciones.

Los hechos en detrimento de M.D.J.R.G., ocurrieron el 24 de noviembre de este año, en el kilómetro 20 de la carretera Pachuca-Tulancingo.

AVISO

Una vez que el depósito de los Programas del Bienestar cerró, en lo que corresponde a 2023; las personas que no pudieron recoger su cheque del último bimestre del año en las sedes regionales, a partir del 8 de enero podrán hacerlo en las oficinas de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, ubicadas en bulevar Felipe Ángeles, Km. 93.50, Centro Minero, Edificio 1B, colonia Venta Prieta, Pachuca de Soto.

REDONDEO

Ahora que la SICT en Hidalgo finalizó la pavimentación con losa de concreto hidráulico del camino Tulancingo-Huayacocotla, en el municipio de Metepec, el beneficio será para 23 mil 391 habitantes de la zona del valle de Tulancingo y de la región Otomí-Tepehua, garantizando el acceso permanente a las poblaciones rurales, aumentando velocidades de operación y reduciendo los tiempos de recorrido, lo que conlleva a facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ABEL CERÓN

Como director del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal, Cerón San Nicolás privilegia la adecuada coordinación con las áreas en las demarcaciones para así llevar a buen puerto las capacitaciones que, en conjunto, efectúan para así mejorar los escenarios para los habitantes, en función de lo marcado a escala estatal.

abajo



ANA LIEDO

Lamentable que Ana Liedo Lavaniegos, como titular del Instituto Municipal de la Cultura en Pachuca, desaprovechara la oportunidad de esta responsabilidad para desvirtuar la nobleza del cargo e involucrarse en cuestiones políticas donde, por cierto, tampoco entrega los resultados esperados. "Quien a dos años sirve...".

LA IMAGEN



CRUCE

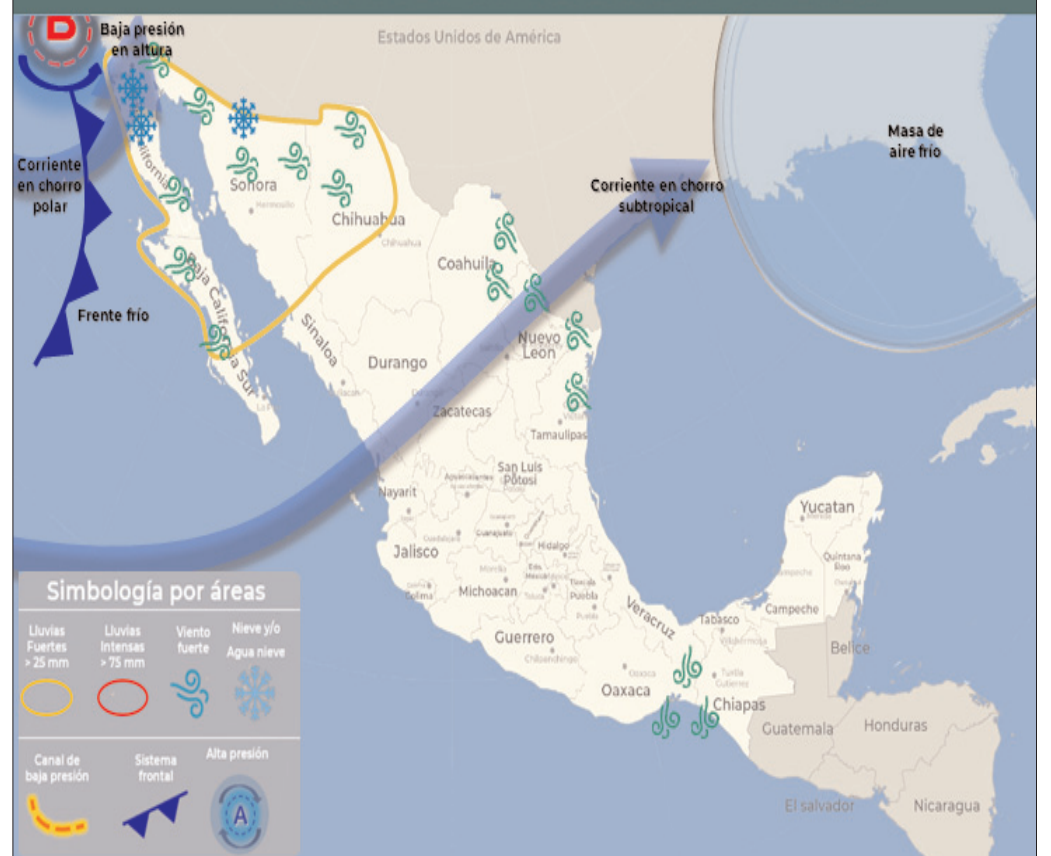
Un motociclista resultó lesionado al verse involucrado en un accidente vial cuando circulaba sobre el bulevar Everardo Márquez, en Pachuca.

De acuerdo con la Policía Municipal, dicho per-

cance se presentó en la lateral del puente La Paz; arribó personal de la Cruz Roja, que brindó la atención médica correspondiente.

Foto: Aldo Falcón.

Jueves 21 de diciembre de 2023



"Engullimos de un sorbo la mentira que nos adula y bebemos gota a gota la verdad que nos amarga": Denis Diderot (escritor, filósofo y enciclopedista francés)



APROBACIÓN UNÁNIME Actual administración pública estatal busca la recaudación equitativa y efectiva, así como el impulso hacia un gobierno que dé seguimiento a las obligaciones fiscales

Visto bueno: Ley de Ingresos y Reformas Fiscales 2024, van

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

De manera unánime, en el Congreso aprobaron los dictámenes emitidos por la Primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto. Dichos dictámenes abordaron la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024.

Este 20 de diciembre, el coordinador del Grupo Plural Independiente, el diputado Julio Valera Piedras, fue designado para dar lectura a los fundamentos de la propuesta. Valera Piedras resaltó que la iniciativa no sólo tiene como objetivo mantener la estabilidad económica del estado, sino también promover un crecimiento sostenible y equitativo sin la creación de impuestos nuevos ni el aumento de los existentes.

"Esta iniciativa recae en la consideración de la premisa de la actual administración pública estatal que busca la recaudación equitativa y efectiva, así como el impulso hacia un gobierno que dé seguimiento a las obligacio-

nes fiscales, promoviendo mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos", afirmó Valera Piedras.

El diputado dio a conocer que se prevé una recaudación por un monto de 68 mil 82 millones 300 mil pesos 903, lo que representa un aumento del 8.61 por ciento (%) respecto al año anterior. Estos montos están sujetos a las variaciones del presupuesto de la federación, fortaleciendo la recaudación propia y robusteciendo la hacienda estatal.

Posteriormente, se sometió a consideración del pleno la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Hidalgo, de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo, la Ley Estatal de Derechos, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo y la Ley de Control Vehicular para el Estado de Hidalgo. La diputada de Morena, Vanessa Escalante Arroyo, fue la encargada de dar voz a los fundamentos del dictamen.

Escalante Arroyo destacó la importancia de una correcta ges-



CONGRESO. El coordinador del Grupo Plural Independiente, el diputado Julio Valera Piedras, fue designado para dar lectura a los fundamentos de la propuesta.

tión de los recursos para beneficio de los hidalguenses, resaltando la legislación coherente y estructurada que respalda los cambios estructurales propuestos. Durante esta reforma, se modernizarán

las notificaciones con el objetivo de garantizar una administración fiscal moderna, eficiente y justa.

Para finalizar la sesión, se votaron en bloque los dictámenes para aprobar las cuotas y tarifas

de los organismos descentralizados de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. El diputado del PRD, Miguel Ángel Martínez Gómez, fundamentó la propuesta, señalando que la Comisión de Hacienda realizó un exhaustivo análisis de los acuerdos tarifarios de 55 organismos descentralizados, cuya función es colaborar con la función pública centralizada en actividades estratégicas y prioritarias del gobierno.

Martínez Gómez solicitó el voto a favor para garantizar el adecuado funcionamiento y continuidad de estos organismos, fundamentales para la prestación de servicios públicos y sociales en la sociedad hidalguense.

La aprobación unánime de estos dictámenes refleja el compromiso de la LXV Legislatura con el desarrollo económico, la transparencia y el bienestar de la población en el Estado de Hidalgo.

El presidente de la mesa directiva Jorge Hernández Araus citó a sesión ordinaria para hoy, 21 de diciembre, a las 9 horas.

ANTIGÜEDAD SSH

Honor a quien honor merece: Robles entrega reconocimientos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Entregó María Zorayda Robles Barrera, secretaria de Salud en el Gobierno de Hidalgo (SSH), reconocimientos a trabajadoras y trabajadores del sector que registran una antigüedad laboral de 20 a 55 años de servicio.

Detalló la SSH que ante 527 personas que fueron galardonadas, la titular de la SSH reconoció su labor, compromiso y dedicación, que desarrollan todos los días por medio de sus funciones, a favor de los hidalguenses.

"Con su legado siembran en las nuevas generaciones el deseo de construir una nueva sociedad, en donde cada trabajador de la salud lleve con su aporte y vocación a Hidalgo a su máximo potencial no solo en la técnica, sino como personas con humanidad".

Agregó que la vocación del personal de Salud se ve reflejada en esta época, durante la cual, pese a que otras instancias culminan labores o toman periodos de asueto, en las unidades médi-

cas no se baja la guardia y se da continuidad a la atención de la población que lo requiere.

"Esto nos permiten admirar y valorar el esfuerzo y tiempo que entregan los trabajadores de la salud en favor de la gente", añadió.

Durante el acto protocolario, Zorayda Robles entregó estímulos a más de 500 trabajadores con 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 55 años de servicio, a quienes recordó que para el gobierno que encabeza Julio Menchaca Salazar es

una premisa mejorar los servicios de Salud, así como el de garantizar una atención de calidad a los usuarios.

En representación de gremio, la enfermera Sarah García, con 55 años de labor en la SSH, recordó una serie de experiencias como trabajadora del sector, donde llegó a ocupar cargos hace décadas en el Centro de Salud, Jesús del Rosal hasta su más reciente espacio laboral en el Hospital Psiquiátrico Villa Ocaranza.

En su discurso, la enfermera

recordó que su mayor lección fue durante la pandemia por el virus de Covid-19, periodo de contingencia a nivel global, en el que los trabajadores de la Secretaría de Salud en Hidalgo dieron muestra de compañerismo y resiliencia ante las adversidades.

La portavoz del personal aseguró que en su labor como enfermera ha identificado la necesidad de contar con equipos comprometidos y competitivos, por lo que instó a las autoridades sanitarias, a dar continuidad a la tarea de invertir en la formación y preparación constante del capital humano que al final se reflejará en la atención a los pacientes.

Ley de Imagen Urbana para el Estado de Hidalgo



Optimizan mecanismos para Mejora Regulatoria

COORDINACIÓN EFECTIVA

► Pachuca y Tepeapulco recibieron reconocimiento como municipios ejemplares en la materia

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Como presidente suplente del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) de Hidalgo, Carlos Henkel Escorza, encabezó tres sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, con el propósito de establecer las bases de una efectiva coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

Con la presencia virtual del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, Alberto Montoya Martín del Campo, y del titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas, estas reuniones sirvieron de marco para la entrega de certificados del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) y del PROREFORMA, a los municipios de Pachuca y Tepeapulco.

Estos reconocimientos fueron otorgados en virtud del arduo trabajo de estas demarcaciones en el tema de apertura rápida de



FINALIDAD. Simplificar y modernizar administrativamente los trámites en el ámbito local, a fin de que las empresas de bajo riesgo, den inicio a sus operaciones en al menos tres días hábiles.

empresas, mediante módulos de atención. La finalidad es simplificar y modernizar administrativamente los trámites en el ámbito local, a fin de que las empresas de bajo riesgo, den inicio a sus operaciones en al menos tres días hábiles.

Henkel Escorza resaltó que esta estrategia busca proporcionar a los ciudadanos los mayores beneficios a los menores costos y en el menor tiempo posible en la solicitud o realización de trámites y servicios.

"En Hidalgo, con la visión del

governador Julio Menchaca Salazar, nos hemos esforzado por impulsar la Política Pública de Mejora Regulatoria, una política que sin duda permite promover el crecimiento económico y sostenible, la competitividad, el empleo y el trabajo en todos los hidal-

guenses", precisó.

El servidor público agradeció el respaldo del gobierno de la República, y destacó el trabajo del Comisionado Estatal, Andrés Manning Novales, para lograr la sinergia entre el estado y los municipios con la homologación de procesos, entendiendo las diferencias y similitudes en el quehacer gubernamental.

En su intervención, Manning Novales, presentó el avance de la implementación de la Política Pública de Mejora Regulatoria en el estado de Hidalgo.

Finalmente, el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Tello, subrayó que las acciones en esta materia están orientadas con un enfoque hacia el desarrollo social, permitiendo que las políticas de mejora regulatoria aborden la desigualdad y mejoren las condiciones de los ciudadanos. "Buscamos que los trámites y servicios proporcionen transparencia, convirtiéndose así en una herramienta para el ataque frontal a la corrupción", destacó.

LAPSOS

Sebiso cierra programas de Bienestar 2023

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el depósito total de los recursos de los Programas del Bienestar 2023, se cerró por este año el tema en Hidalgo, a cargo de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso) estatal; estrategia que en su primera edición benefició a alrededor de 35 mil personas.

La titular de la Sebiso, Simey Olvera Bautista, informó que con estas entregas regionales finalizó la primera etapa, que fue muy exitosa y que, con base en la experiencia, se mejorará para el próximo año, siempre pensando en alcanzar el bienestar del pueblo y la meta de lograr la entidad que queremos.

"Estos pagos que se están haciendo cierran la primera etapa de estos programas que son la base sobre la que se está construyendo un Hidalgo más justo e igualitario; la estrategia del gober-

nador contempló aumentar el ingreso familiar, tanto de madres solteras con hijas e hijos menores de cinco años, así como de personas en grados alto y muy alto de pobreza, logrando así que puedan mejorar su alimentación, cuidar su salud o acceder a algunos satisfactores", agregó.

Simey Olvera explicó que las personas que reciben pago electrónico quedan finiquitadas, la misma situación será con quienes reciben cheques; sin embargo, quienes tuvieron inconvenientes, como pérdida de tarjeta, cancelación o bloqueo de la misma por olvido de contraseñas, entre otras variantes de índole personal, tendrán que resolverse directamente con la institución bancaria.

El director general de Operación y Logística de los Programas, Roberto Lazcano Trejo, comentó que se realizaron 173 operativos de entrega en todo el estado, se recorrieron todas las regiones en un esfuerzo que fue más allá del deber de colaboradores de toda la entidad, quienes con gran compromiso ayudaron a que la visión transformadora del gobernador Julio Menchaca, se consolide.

LA REFORMA

Multas alcanzan los 15 mil pesos; Alcoholímetro

Supuestamente para disminuir accidentes viales en los bulevares y carreteras, la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma reforzó los operativos Alcoholímetro: la multa equivale a más de 15 mil pesos y Radar los mil 100 pesos, para quien no respete los límites de velocidad.

Las sanciones por el Alcoholímetro son por manejar en estado de ebriedad, se integra el arrastre de las unidades al corralón de particulares y los días que se mantenga encerrado.

Sin embargo, los automovilistas que circulan por el municipio comentaron que desde hace varios días colocaron los radares en varias vías de comunicación, supuestamente para evitar los accidentes en esta temporada navideña. "Las personas y elementos de Seguridad Pública Municipal que se localizan y operan los radares y Alcoholímetro son muy prepotentes, ya que no tienen

formas para desempeñar su trabajo".

Los conductores indicaron que el alcalde, Israel Félix Soto, debe buscar alternativas para generar recursos económicos y no afectando la economía de las familias.

Consideraron que los aparatos están arreglados, ya que algunas unidades no rebasan los límites de velocidad permitido en los bulevares del municipio, y aun así son infraccionados.

Actualmente los radares y alcoholímetro se localizan en el Río de las avenidas que conduce a Los Tuzos y carretera Pachuca-Tulancingo.

Consideraron que son negocios del presidente municipal para generar recursos económicos, mientras que las calles de colonias, comunidades y fraccionamientos están con total inseguridad, las calles en pésimas condiciones y sin alumbrado público. (Alberto Quintana Codallos)



Este invierno

abrígalo 

Donación
de ropa y mantas nuevas

Súmate

y brinda amor
a quienes más
lo necesitan



JUNTAS Y JUNTOS
TRANSFORMAMOS VIDAS

Olvera y Ochoa, los PRECANDIDATOS AL SENADO

MORENA

► Definió el partido fechas para publicar resultados de encuestas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

A partir de los resultados de encuestas, la coalición "Sigamos haciendo historia", integrada por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), informó sobre las precandidaturas únicas al Senado de la República en la primera y segunda fórmula en Hidalgo: Simey Olvera Bautista y Cuauhtémoc Ochoa Fernández.

Luego de que la Dirigencia Nacional de Morena dio a conocer las fechas en las que publicarán los resultados de las encuestas para los aspirantes a diputados federales, legisladores locales y ayuntamientos, informaron sobre el primer bloque de aspirantes mejores posicionados a las fórmulas del Senado de la República y durante la siguiente semana de enero al segundo grupo.

Dentro del primer bloque aparecen las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro e Hidalgo, en este último la fórmula quedó conformada por la todavía titu-



JORNADAS. La coalición Sigamos haciendo historia informó sobre las precandidaturas en la primera y segunda fórmula en Hidalgo.

lar de la Secretaría del Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), Simey Olvera, así como el diputado federal y exmilitante del PVEM,

Cuauhtémoc Ochoa. Mención especial para Querétaro en donde la segunda fórmula fue para el actual encargado

de despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo.

De acuerdo con el calendario, para Hidalgo el 27 de diciembre informarán sobre las preferencias registradas en los sondeos de inscritos a candidatos a diputados federales, el 15 de enero corresponde a los legisladores locales y el 22 de enero respecto a integrantes de 84 presidencias municipales.

Tras la fase de registros, la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) revisó los perfiles, valoró y calificó con diversos elementos de decisión necesarios, además que efectuaron encuestas de reconocimiento de suspirantes.

En el convenio de coalición "Sigamos haciendo historia", Morena, PT y PVEM participará en 24 fórmulas al Senado de la República, es decir que, en ocho entidades, Hidalgo entre ellas, cada partido postulará candidatos propios; asimismo, en 255 de 300 diputaciones federales, incluyen los siete distritos hidalguenses.

Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan y Tepeapulco el "partido del tucán" encabezará la coalición; para Morena le toca Actopan, Tulancingo, Tula de Allende y Pachuca.

CUENTAS PENDIENTES

Por más de 53 mdp, adeudos de cuatro partidos

■ Mientras los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Morena y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) exhiben cuentas pendientes por saldar que suman 53 millones 747 mil 031.99 pesos de sanciones en materia de fiscalización desde el 2016, las otras cuatro cúpulas no tienen adeudos en la entidad porque las respectivas dirigencias nacionales asumieron tales montos.

Tras las resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a las irregularidades y observaciones detectadas en los informes de fiscalización del ejercicio ordinario 2022, pormenorizaron las cuentas pendientes por saldar de los partidos políticos por estado desde el 2016 al 2021.

Hasta noviembre del 2023, PAN registró 25 millones 453 mil 238.85 pesos de adeudos derivado de multas desde el año 2016, tanto de actividad ordinaria como de campaña; el PRI indicó 269 mil 765.85 pesos; Morena da cuenta de 27 millones 917 mil 371.47 pesos que todavía faltan por deducir y Nueva Alianza Hidalgo refirió 106 mil 655.82 pesos.

En cuanto a los Partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de

México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC), los cuales no obtuvieron al menos el 3 por ciento (%) de la votación válida emitida en las últimas elecciones de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa en Hidalgo, por lo que no tienen derecho a recibir financiamiento público local.

Ante la imposibilidad de aplicar el cobro de remanentes, mediante el descuento mensual de cierto porcentaje del financiamiento público local para actividades ordinarias, la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del INE, indicaron que los importes serán a cargo de los recursos federales.

A dichos adeudos sumarán los recientes castigos económicos por omisiones en la fiscalización ordinaria del 2022, PNAH con 11 millones 211 mil 255.29 pesos; le sigue PRI que tuvo 6 millones 398 mil 324.48 pesos; al PAN señalaron 5 millones 758 mil 191.06 pesos; Morena, 4 millones 226 mil 218.02 pesos; PRD con 3 millones 791 mil 992.62 pesos; PT, 2 millones 011 mil 382.88 pesos; PVEM con 651 mil 120.74 pesos y MC, 11 mil 827.23 pesos. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN



Protege a niñas y niños: **recuerda que la venta y uso de pirotecnia están prohibidos.**

Evita accidentes que puedan afectar a los más pequeños.

Ante cualquier emergencia, llama al **911.**

Denuncia la venta ilegal al **089.**

¡Por un Hidalgo seguro para todas y todos!



MÁS DE 2 MDP

Para auditorías y evaluación de fondo de pensiones; *datos*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Más de 2 millones de pesos destinó el Gobierno del Estado para estudios e investigaciones sobre la valuación actuarial al fondo de pensiones para reconocer la situación financiera a corto, mediano y largo plazo, así como diferentes auditorías en diversas áreas del Poder Ejecutivo.

El gobierno de Julio Menchaca Salazar contrató diversos servicios en al menos cinco licitaciones que difundieron desde el año pasado, relativo a la EA-913003989-N452-2022, la Dirección General de Desarrollo de Personal y Profesionalización requirió el análisis del fondo de pensiones y para ello optó por Valuaciones Actuariales del Norte, S.C. con un monto de 382 mil 800 pesos.

Principalmente para evaluar el impacto de pasivos contingentes derivados del sistema pensionario y del sistema de seguridad social, grado de suficiencia financiera en el corto, mediano y largo plazo a cargo del gobierno del estado, en función de las prestaciones establecidas, así como de los recursos que le son asignados.

Aplicarán estos métodos con

rán dicho informe que tendrá las mencionadas características a cargo del proveedor Mauricio Bustamante Pérez por 582 mil pesos.

Correspondiente a servicios de contabilidad y auditoría, en el edicto EA-913003989-N313-2023 la Secretaría del Despacho del titular del Poder Ejecutivo optó por Applus México, S.A. de C.V. con una cifra de 224 mil 999.99 pesos principalmente para los procesos de certificación ISO 9001:2015 respecto al seguimiento y canalización de solicitudes de audiencia y creación o modificación de leyes, decretos o reglamentos.

Sobre la norma ISO 37001:2016 es en cumplimiento a la legalidad en materia de rendición de cuentas, transparencia, antisoborno, prevención de fraude y lavado de dinero.

De la licitación pública, también eligieron a Mauricio Bustamante Pérez por 109 mil 500 pesos para auditorías en el Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos, mismas que entregará el 29 de marzo del 2024 que incluye opinión contable, esta-

Evaluar el impacto de pasivos contingentes derivados del sistema pensionario y del sistema de seguridad social, grado de suficiencia financiera en el corto, mediano y largo plazo a cargo del gobierno del estado, en función de las prestaciones establecidas, así como de los recursos que le son asignados

proyecciones demográficas y financieras para obtener resultados año con año para el personal activo, jubilado y pensionado de la última generación hasta su extinción, adscritos en los tres poderes del gobierno y organismos públicos descentralizados hasta el 31 de julio del 2022.

Para noviembre de este año, difundieron el folio EA-913003989-N463-2023 relativo a la contratación del citado servicio de valuación actuarial del fondo de pensiones para el personal activo hasta el 30 de septiembre del 2023, por lo que en febrero del 2024 entrega-

do de actividades, situación financiera, variaciones en la hacienda pública, cambios en la situación financiera, flujos de efectivo, informes sobre pasivos contingentes, estado analítico del activo, entre otros.

Finalmente, en la invitación EA-913003989-N379-2023, la Dirección General de Administración de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo apalabró con la empresa Soluciones Goltech, S.A. de C.V. por un millón 497 mil 500 pesos para cursos de contabilidad gubernamental, comprobación fiscal, auditoría, control interno, transparencia e inventarios.

PGJEH no hace juicios o absoluciones sumarias

[FUNCIÓN]

► Hay dos carpetas de investigación relacionadas con la *Estafa Siniestra* contra la exsecretaria de Finanzas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Actualmente hay dos carpetas de investigación relacionadas con la "Estafa Siniestra" contra la exsecretaria de Finanzas, Jessica Blancas Hidalgo, afirmó el encargado de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo.

El funcionario estatal comentó que hasta el momento no hay una orden de aprehensión y en términos jurídicos implica que el amparo que ésta solicitó será sobreesido.

Santiago Nieto puntualizó que en una carpeta de investigación hay una acotación respecto a la exfuncionaria estatal, por lo cual se seguirán integrando los documentos.

"En la Procuraduría no hacemos juicios o absoluciones sumarias, serán las investigaciones y en la medida que haya elementos se determinará lo conducente".

Nieto Castillo agregó que si no hay elementos, no se persigue a nadie por parte de la PGJEH; si la exsecretaria de Finanzas, Jessica Blancas, se amparó por temor, simplemente cabe recordar que sigue la investigación.

Está en todo su derecho de hacer y pedir un amparo, por tanto, a la PGJEH le corresponde acreditar elementos y cuando se



ALDO FALCÓN

CAMINO. Sobre el caso de Jessica Blancas, Santiago Nieto opinó que las investigaciones determinarán lo conducente.

tengan serán presentados.

CABOS. Sobre la detención de dos objetivos prioritarios detenidos en la región de Tula, Santiago Nieto expuso que cuando iniciaron la plataforma se llegaron a 293, en este momento se tienen 167 de personas detenidas.

La PGJEH sigue con diversos operativos en las regiones de la entidad para detener a estas personas, pero muchas de estos objetivos que delinquen en el estado de Hidalgo, vienen de la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Puebla, lo que obliga a tener una mayor coordinación con fiscalías de estos estados.

Respecto al asunto de las tres personas fallecidas en Acatlán, indicó que se inició una carpeta de investigación por desaparecidos, los hechos son de acuerdo con lo mencionado y seguirá el proceso.

Explicó que la PGJEH tiene varios casos donde realizan contacto vía Facebook, citando a las personas para comer los delitos, como robo, aunque en esta ocasión fue un tema de desaparición de personas.

El funcionario estatal destacó que es una modalidad presente en varios estados del país; hay contacto con representantes de Facebook para evitar que este tipo de casos ocurran nuevamente.

IMAGEN URBANA

Remodelación de restaurant no obstruye paso a peatones en avenida Juárez, detalles

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La remodelación del restaurant "Los Portales" en la avenida Benito Juárez de Pachuca se realizó para mejorar las condiciones de desplazamiento peatonal en la zona, la sana convivencia y adecuación de los espacios públicos.

Tras problemas de acumulación de basura que tenía la anterior administración, se decidió crear un proyecto, que además de favorecer la imagen urbana,

resolviera la disposición de los desechos urbanos.

De ahí que los administradores del restaurant señalaron que fueron colocadas luminarias que garantizarán la visibilidad durante la noche y así dar mayor seguridad a quienes todos los días utilizan esta vía.

En el proyecto integral de acondicionamiento de la terraza, los especialistas optaron por la colocación de vidrios templados en la arquería, para proteger a la

población de la lluvia y rachas de viento, y se cercioró que estos no obstaculizaran el libre tránsito.

Sin embargo, la administración del restaurant precisó que está a disposición de las autoridades de los diferentes niveles, para cualquier adecuación de este espacio que cumple con la normatividad y permisos respectivos.



ESPECIAL

¿NECESITAS VERIFICAR?

¡Agenda TU CITA!



Ingresa a:

verificacionvehicular.hidalgo.gob.mx/

Puedes escanear este **CÓDIGO QR** para obtener tu cita



¡INFÓRMATE con fuentes oficiales!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO — 2022-2028 —

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Identifica al personal del centro de verificación

Al acudir a verificar tu auto, solo quien porte un gafete oficial, es la persona autorizada para brindar información y atención

¡Acércate a ella o él!

Horario de servicio:
Lunes a viernes de **8:30 a 20:00 horas**
Sábados y domingos de **8:30 a 18:00 horas**



¡INFÓRMATE con fuentes oficiales!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO — 2022-2028 —

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Nadie por encima de la ley

CERO IMPUNIDAD

► Inician investigaciones para determinar situación jurídica de tres elementos de la SSPH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Tres elementos de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) fueron detenidos por presunto robo, iniciándose las investigaciones para determinar su situación jurídica, informó Salvador Cruz Neri.

El titular de la SSPH comentó que derivado de una denuncia ciudadana presentada ante la Unidad de Asuntos Internos de la SSPH, se logró el aseguramiento de tres elementos, dos del sexo femenino y uno del sexo masculino.

Los identificados con las iniciales: B.B.C.L., J.S.T., y I.H.H., quedaron bajo la jurisdicción de la autoridad competente para el curso de las investigaciones.

Salvador Cruz agregó que los hechos en detrimento de M.D.J.R.G., ocurrieron el 24 de noviembre de este año, en el kilómetro 20 de la carretera Pachuca-Tulancingo.

De acuerdo con versiones de

la víctima, tras una parada forzada por una avería en su camioneta Yukón, marca GMC, fue presuntamente despojada de dinero en efectivo por los elementos implicados.

"Privilegiando las políticas del gobernador Julio Menchaca Salazar, de cero corrupción e impunidad, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) contribuyó en la detención de tres policías estatales, señalados de presunto robo".

El secretario de Seguridad reiteró el compromiso de la dependencia con la tolerancia cero hacia las indisciplinas del personal, quienes las realicen serán sancionados como corresponde.

Anunció que se mantendrán las estrategias para erradicar este tipo de prácticas que afectan a la sociedad hidalguense, subrayando la firme determinación en la lucha contra la corrupción.

Hizo un llamado a la población



PAUTAS. Derivado de una denuncia ciudadana presentada ante la Unidad de Asuntos Internos de la SSPH, aseguraron a de tres uniformados, dos del sexo femenino y uno del masculino.

en general para que denuncie cualquier hecho de corrupción o abuso de autoridad que cometan los

elementos de seguridad pública estatal y municipal para que se aplique la ley conforme a derecho.

SICT

Finalizan con pavimentación para el camino a Huayacocotla

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Concluyó la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Hidalgo la pavimentación con losa de concreto hidráulico del camino Tulancingo-Huayacocotla, en el municipio de Metepec. El camino consta de una longitud total de 40 km, de la cual, como primera etapa se atendieron 5.37 kilómetros, con un ancho de superficie de rodadura de 7 metros.

Detalló la dependencia que con esta vía de infraestructura se beneficia directamente a 23 mil 391 habitantes de la zona del Valle de Tulancingo y de la región Otomí-Tepehua, garantizando el acceso permanente a las poblaciones rurales, aumentando velocidades de operación y reduciendo los tiempos de recorrido, lo que conlleva a facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población. Además, incrementa sustancialmente la actividad económica y productiva de la región, promoviendo un desarrollo social.

Los trabajos iniciaron el 6 de abril del año 2022 y finalizaron el 20 de diciembre del mismo año.

El Gobierno de México, a través de la SICT, contribuye a mejorar la calidad de vida de las y los hidalguenses.





Durante la temporada invernal, prevenir influenza y COVID-19 es tarea de todos:

Toma agua natural durante el día y consume alimentos ricos en vitaminas A, C y D.

¡Las infecciones respiratorias son prevenibles y curables si se detectan a tiempo!



HIDALGO | **SALUD**
PRIMERO EL PUEBLO | SECRETARÍA DE SALUD
2022-2024

OPINIÓN

Pepe Grillo



Ana Lilia toma las riendas

Es tiempo de mujeres, sin duda. En el Estado de México, en la más reciente elección para la gubernatura del estado, contendieron dos mujeres, la maestra Delfina Gómez, de Morena, y la priista Alejandra del Moral y ayer se anunció que Ana Lilia Herrera es la nueva dirigente estatal del tricolor.

Fue un nombramiento sensato. Los priistas mexiquenses reconocen el liderazgo de Herrera que asume el cargo en un momento complejo porque la campaña presidencial está en marcha y el año que entra en el Edomex se renovará el Congreso local y las alcaldías, de modo que no se puede perder ni un minuto.

El oficialismo pondrá toda la carne

en el asador. El padrón electoral del estado, el más numeroso del país, es crucial. Puede hacer la diferencia. Ana Lilia sabe trabajar a ras de tierra que es donde se cimientan los triunfos. Es un largo camino cuesta arriba, pero ella quería el puesto y ya lo tiene.

Julen con Pepe Yunes

El senador Rementería ha insistido en que los partidos de oposición, en la alianza ahora llamada Fuerza y Corazón, ha perdido tiempo valioso en Veracruz, dejando la plaza libre para la candidata de Morena, Rocío Nahle.

Julen no aguardó más y tomó una decisión. Resolvió bajarse de la contienda y manifestar su franco

apoyo a uno de los Yunes, Pepe, que a diferencia de los otros Yunes es priista. Lo que confirma el secreto a voces de una mala relación con los Yunes panistas.

El senador dijo que deja atrás cualquier aspiración personal pues lo más importante es rescatar al estado. La pregunta que se hacen todos en Veracruz es si la alianza opositora podrá procesar la selección de su candidato sin quebrarse. De por sí la tienen difícil contra Nahle que es una candidata fuerte y que tiene, además, el apoyo presidencial, por lo que cualquier error los dejaría en la cuneta.

El partido de Sandra

La alcaldesa Sandra Cuevas no se va ni con melón ni con sandía, de hecho anunció la decisión de formar su propia organización política con miras a convertirla en un partido político. Eligió el camino largo, pero ya quedó claro que las actuales opciones partidistas no cubren las aspiraciones políticas de todos los ciudadanos.

“Mi cuadro soy yo” y no necesito más, lo que se requiere es gente nueva, jóvenes que en la actualidad no se sienten representados.

Sandra reveló que la han buscado de diversos partidos, pero hasta ahora ninguno llena sus expectativas, y por eso ha pensado en la opción de su propio partido. Los requisitos para formar un nuevo partido son draconianos. ¿Ya los habrá revisado Sandra? Hasta no ver no creer.

El enigmático sombrero

No diré que seré candidato, pero habrá señales. Aunque han tenido sus controversias públicas, entre los senadores Dante Delgado y Ricardo Monreal hay una comunicación fluida. Han librado batallas juntos y otros asuntos los han distanciado pero el respeto se mantiene.

Por eso llamó la atención la frase del morenista diciendo que Dante Delgado es un candidato natural del MC para la Presidencia de la República, lo que se suma a otras señales que adelantan que el hombre fuerte del partido naranja está sopesando seriamente lanzarse él mismo como candidato

El primer paso es cambiar los tenis fosfo - fosfo por el sombrero fedora que suele usar, por necesidad, Dante. ¿Es la señal esperada?●

pepegrillocronica@gmail.com

ANIMALIDADES...

SERMÓN DE NAVIDAD PARA LOS ANIMALES, RELOADED

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



En recuerdo amoroso de JAMBI y TOTO, orangutanes que este mes hubieran celebrado 33 y 32 años de edad, respectivamente, de no haber terminado muertos prematura y negligentemente en el Zoológico de Chapultepec-CDMX.

Hace cuatro días secuestraron al Niño Jesús de un incompleto nacimiento puesto en la comunidad de Sant Vicent del Raspeig, España, y los jóvenes que lo hicieron, no contentos con el estólido robo, todavía fueron capaces de solicitar 2 mil euros para no hacerle daño al figurín, por cierto, colocado en el sitio antes de tiempo. Me pregunto entonces si aquello hubiera podido suceder, de haber incluido en tal representación al burro y a la vaquita faltantes, tratándose de seres hartos protectores de su entorno. En fin, que la simpática anécdota me dio el pretexto perfecto para optar por cerrar año,

de nueva cuenta, con el *Sermón para los Animales* original del escritor alemán **Ernst Wiechert** (1887-1950), por supuesto en una versión libre respecto a su traducción, y esta vez con dedicatoria especial a la nueva generación de lectores-lectoras... ¡gracias!... que han ido descubriendo esta periódica publicación al compartir conmigo su preocupación, respeto y amor hacia todas las maravillosas criaturas. Va, pues, el texto:

“Mis humildes amigos, en esta Nochebuena quiero hablarles especialmente ahora que por todas partes del mundo los seres humanos celebramos el nacimiento de Jesús y pocos se acuerdan de que ustedes fueron los más cercanos a su alumbramiento; testigos presenciales del momento en que el Verbo se hizo carne para derramar eternamente su luz sobre la Tierra. Desde la penumbra del establo, las miradas de sus grandes ojos mansos observaron serenamente el nacimiento del Niño Dios, y desde los campos vecinos llegaron otros muchos animales, junto a sus pastores, para rendirle un homenaje esperanzador al pequeño. Fue entre ustedes, en un sencillo pesebre, donde nació Jesús, pues los humanos no tuvieron lugar para recibirlo. Sin embargo ustedes sí, además de mostrar humildad para acogerlo con júbilo a pesar de que la humanidad los ha relegado manteniéndolos a la sombra, donde han aguardado paciente-



mente y desde hace muchos años por su redención. Solamente los puros de corazón les han abierto los brazos y los han aceptado como prójimo en el gran Reino del amor de Dios. Es por eso, mis buenos compañeros, que quiero agradecerles y pedirles su perdón. Agradecerles por todos los bienes que nos proporcionan, y pedirles perdón por el daño que constantemente les causamos. Es más, quisiera ser un rey tan sólo por esa noche para reunirlos a mi alrededor y ofrecerles todo lo mejor que haya, ya que me siento su deudor desde el primer día de mi existencia y por toda la eternidad. Qué no daría por ser un mago solo por esa noche y poder llegar de un solo golpe a todas sus moradas en los bosques, aguas, cielo o bajo el suelo, hablándoles en sus lenguas para ofrecerles paz y consuelo. Quisiera también cubrir con velitas el más alto de los pinos para celebrar la Navidad en su compañía, mis amigos olvidados, asegu-

rándoles que llegará el día en que cansados de odiar, de acumular, de perseguirlos y matarlos, los humanos despertemos de esa pesadilla para comenzar a mirarlos con cariño y a tratarlos con ternura y, cuando llegue ese momento, compartir con ustedes no sólo el pan, la tierra y el dolor, sino también el Cielo que siempre soñamos y de esa forma ganarnos su indulgencia, tal como le sucedió al pie que llegó solo al Paraíso porque el hombre al que le pertenecía había sido muy malo, pero con ese pie le había aproximado un balde de agua a un camello sediento”.

Dios bendiga, pues, esta Navidad y que el año por venir sea para todos de paz y prosperidad. Gracias a ejecutivos, jefes y compañeros por permitir y hacer posible la destacada aparición semanal de *Animalidades*, ya por 25vo año consecutivo, y mi particular reconocimiento al querido **Eduardo Lamazón**, que con una constancia impresionante por muchos de esos años ha compartido este espacio entre su *Red mundial Animalera* que tanto me retroalimenta, práctica a la que recientemente se sumó la admirada y valiente **Zuemy Roldán**, quien generosamente ha dado cabida en su popular sitio *Zu Zu Soytuvoz* a este humilde escrito dedicado a la vida animal no humana. Abur, y espero que nos podamos reencontrar el próximo 4 de enero●

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

En las entrañas de lo siniestro

Saúl Arellano

www.mexicosocial.org



En abril de 2018 publiqué un artículo titulado “Guanajuato 2018: algo siniestro ocurre”. En resumen, en él presenté un resumen de la magnitud del crecimiento que se había registrado en esas fechas en materia de violencia homicida. En particular, el texto fue motivado por una masacre perpetrada en San Francisco del Rincón, en la que perdieron la vida 8 personas, con ocho más lesionadas por disparo de arma de fuego.

En ese momento, escribí: “Es evidente que el gobierno estatal no puede con esa tarea (la de gobernar apropiadamente), y es, al mismo tiempo, un hecho incontrovertible que los municipios están desbordados en sus capacidades para siquiera procesar lo que ocurre”.

Cinco años después el panorama es aún más oscuro; y se pasó de eventos que anunciaban la instauración de lo tenebroso, a una espiral descendente hacia las entrañas de lo siniestro, donde lo impensable sigue teniendo lugar, y cada vez de manera más recurrente y espantosa.

La masacre perpetrada en el municipio de Salvatierra, Guanajuato, en la madrugada del pasado 17 de diciembre, no tiene parangón en la historia de la violencia armada de los años recientes en Guanajuato, pero también respecto de lo que ha ocurrido en todo el país. No hay duda, es uno de los eventos más crueles perpetrados por el crimen organizado en lo que va de la presente administración federal, no sólo por el número de personas fallecidas, sino por el perfil y el lugar donde fueron cobardemente asesinados: jóvenes entre 15 y 27 años de edad que departían una posada navideña.

Lo siniestro se extiende además a toda la actuación de las autoridades frente a este inaceptable hecho sangriento. Por un lado, el Ejecutivo Federal ha planteado el tema, una vez más, desde una perspectiva de rentabilidad electoral, y peor aún, criminalizando a las víctimas, recurriendo una vez más al señalamiento de que se trata de un hecho vinculado al consumo de drogas.

Por el otro lado, las hipótesis presentadas como líneas de investigación de la Fiscalía Estatal resultan tan inverosímiles como fantasiosas, generando una vez más la suspicacia respecto de



En la hacienda murieron 11 jóvenes que disfrutaban de una posada.

que, una de dos: o no tienen ni idea de lo que ocurrió ahí, o pretenden ocultar hechos más graves. En cualquiera de los dos escenarios la cuestión es preocupante.

Sin duda, Guanajuato es una de las entidades donde de peor manera se reportan los datos sobre homicidio intencional. El pasado 23 de noviembre publiqué, por ejemplo, el texto titulado “La información anómala de los homicidios culposos en Guanajuato” (<https://www.mexicosocial.org/homicidios-culposos/>), mostrando que en la entidad se concentra casi el 12% del total de ese tipo de homicidios respecto del total de los registrados en el país. Lo que llama también a la suspicacia respecto de un deliberado ocultamiento de información confiable sobre la muerte violenta en el estado.

De forma preocupante, la mediocridad de la clase política del estado, tanto de Acción Nacional como de sus partidos aliados, como de los de oposición es tal, que en Guanajuato se percibe que una nueva forma de poder se ha asentado; y que en uno de los estados de mayor poderío económico y de mayor magnitud demográfica del país, gobiernan intereses oscuros, monopolizando las estructuras políticas y comprometiendo la democracia y las capacidades de devolver la paz, la seguridad y el bienestar a la población.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran que, hasta el mes de no-

“
Lo siniestro se extiende además a toda la actuación de las autoridades frente a este inaceptable hecho sangriento
”

viembre de 2023 se tenía un registro de 27,354 víctimas de homicidio intencional, por lo que, considerando el promedio mensual, y que el dato es preliminar, tendremos un año en el que habrá de nuevo, más de 30 mil personas asesinadas en todo el territorio nacional.

De la suma mencionada, un total de 2,875 personas han sido asesinadas en el estado de Guanajuato, es decir, el 10.51% del total de los homicidios intencionales de todo el país; cifra a todas luces desproporcionada, si se considera que en la entidad no se tiene ni el 5% de la población nacional total.

Desde hace mucho, en las distintas mediciones que se hacen públicas res-

pecto de la violencia, varios de los municipios guanajuatenses aparecen entre las ciudades más peligrosas del planeta; y esto sin contar que se analizan sólo municipios de la mayor densidad demográfica; pero si se hace un acercamiento al resto de las demarcaciones, lo que se tiene es un panorama de municipios ultraviolentos, como el ya tristemente célebre de Salvatierra, donde no debe olvidarse que en 2021 se encontró también una de las más grandes fosas clandestinas que se han descubierto en el territorio nacional, con más de 70 cadáveres completos.

No es exagerado decir que en Guanajuato se vive una de las mayores crisis de derechos humanos de las que se tiene registro en el país en las dos últimas décadas, lo que confirma lo que se denunció hace unos años, cuando se designó al “ombudsperson” de la entidad: que el gobierno del estado había impuesto ahí a un patito con el propósito de evitar a toda costa cualquier señalamiento al titular del Ejecutivo o a sus funcionarios, pero también a la Fiscalía Estatal.

En medio de la tristeza y aún en las entrañas de lo siniestro, es impostergable hacer resonar la indignación; porque no es aceptable que el Estado mexicano siga siendo omiso y continúe siendo incapaz de garantizar la no repetición de eventos tan crueles y sádicos como el recientemente ocurrido.

Investigador del PUED-UNAM

ACTOPAN

Listos con el Presupuesto de Egresos para el 2024

■ Regidores de la Asamblea Municipal de Actopan aprobaron por unanimidad el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2024, esto durante la pasada sesión extraordinaria donde cada uno de los asambleístas externo sus puntos de vista.

Fue el síndico, Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga, quien presentó la iniciativa en seno del cabildo, donde expuso que por acuerdo de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Hacienda se aprobó el proyecto de presupuesto de egreso para el 2024.

Por lo anterior, es que este documento se turnó a la Oficialía Mayor del Ayuntamiento para que fuera considerado en el orden día de la Asamblea General para su aprobación, fue así que luego de su análisis y discusión fue aprobado por unanimidad esta iniciativa.

En este proyecto, al igual que algunos otros municipios de la región del Valle del Mezquital, han priorizado temas de infraestructura básica, así como temas de seguridad, esto con el propósito de atender algunas necesidades de la ciudadanía este municipio.

Cabe mencionar que aunado a este proyecto para el Presupuesto de Egresos 2024, los integrantes de la Asamblea Municipal también trabajan en las modificaciones de presupuesto 2023, donde ya se han realizado cuatro modificaciones.

BASES. Presupuesto de egresos es el documento que concentra las partidas en las que el gobierno podrá gastar para satisfacer las necesidades colectivas, pero también es un instrumento que orienta la actividad económica del municipio. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

SANTIAGO

De acuerdo con las autoridades municipales, en censos realizados en este municipio se han contabilizado a 144 familias que se dedican a la fabricación de pirotecnia, productos que venden en diferentes municipios del estado al ser una de sus principales fuentes de empleo

MAGNITUD

Comunidades como La Blanca, El Mezquital y Cerritos son los poblados que principalmente se dedican a la pirotecnia, localidades donde se han adecuado algunos espacios para la fabricación de diferentes accesorios artificiales como son castillos, vistas, toritos, remolinos, bombas entre otros



ORIGEN. Este año, Santiago de Anaya cumplió 114 años de tradición pirotécnica, pues de acuerdo con algunos cronistas del estado, fue en 1909 cuando los primeros indígenas de este municipio fueron trabajando la pólvora. HUGO CARDÓN

Trabajan en capacitación para los artesanos; caso

SECUELA ▶

Luego de que el pasado 28 de noviembre en La Blanca se registró una explosión, ya tomaron algunas medidas

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Artesanos dedicados a la pirotecnia de Santiago de Anaya son capacitados por personal de Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), esto derivado del accidente que vivió hace unas semanas en la comunidad La Blanca.

Luego de los hechos ocurridos el pasado 28 de noviembre en la población citada, donde se registró una explosión cobrando la vida de cinco personas y dejando a tres más lesionadas, mismas que se informó se encontraba delicadas, se tomaron algunas medidas.

Por este motivo, la Presidencia Municipal, en coordinación con la Dirección de Protección Civil, han establecido algunas mesas de trabajo con la finali-

dad de establecer acuerdos y trabajar en conjunto para salvaguardar la integridad física de los vecinos de este municipio.

Como parte de estas acciones de trabajo, pirotécnicos de la comunidad de La Blanca, fueron capacitados por parte de la Secretaría de la Defensa

liais que se dedican a la fabricación de pirotecnia, productos que venden en diferentes municipios del estado al ser una de sus principales fuentes de empleo.

Comunidades como La Blanca, El Mezquital y Cerritos son los poblados que principalmente se dedican a la pirotecnia, localidades donde se han adecuado algunos espacios para la fabricación de diferentes accesorios artificiales como son castillos, vistas, toritos, remolinos, bombas entre otros.

Este año, Santiago de Anaya cumplió 114 años de tradición pirotécnica, pues de acuerdo con algunos cronistas del estado, fue en 1909 cuando los primeros indígenas de este municipio fueron trabajando la pólvora.

Establecen acuerdos y trabajan en conjunto para salvaguardar la integridad física de los vecinos de este municipio

Nacional (Sedena) en relación con el tema "Dirección general del registro federal de armas de fuego y explosivos".

De acuerdo con las autoridades municipales, en censos realizados en este municipio se han contabilizado a 144 fami-

IXMIQUILPAN

Abelardo Cerón Gutiérrez está en la Dirección de Gobernación

■ Luego de varios meses acéfala la Dirección de Gobernación, de la región de Ixmiquilpan, ya cuenta con un nuevo titular para atender diferentes problemas que se tienen en comunidades de municipios como El Cardonal, Santiago de Anaya y Nicolás Flores.

Desde hace unos días, la Dirección de Gobernación fue asumida por Abelardo Cerón Gutiérrez, en sustitución de José Encarnación Pérez Covarrubias, a fin de atender las diferentes temáticas y coadyuvar con los gobiernos municipales de su región.

En un año de la nueva administración estatal, ya suman dos los funcionarios que ocupar el área de la Dirección de Gobernación, la cual depende de la Subsecretaría de Gobernación del Valle del Mezquital.

Al inicio de la actual administración estatal, José Encarnación Pérez Covarrubias, originario de Santiago de Anaya, fue nombrado como el nuevo director de Gobernación de Ixmiquilpan, quien entró en sustitución de Roberto Chávez Hernández.

Por motivos que se desconocen, en mayo de este mismo año, se realizaron algunos cambios en las Direcciones de Gobernación de las regiones de Ixmiquilpan y Mixquiahuala respectivamente.

Entre estos movimientos se encontraba la remoción de José Encarnación Pérez Covarrubias, quien fue enviado a Mixquiahuala en sustitución de Jazmín Calva López, por este motivo es que la Dirección de Gobernación de la región Ixmiquilpan se quedó acéfala por un periodo de cuatro meses hasta ahora que se nombró Abelardo Cerón Gutiérrez como el nuevo titular de esta área. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

En temporada invernal ¡amar es vacunar!

Si eres personal de salud, acude a tu centro de salud y solicita las siguientes vacunas:

Influenza: a partir del 16 octubre 2023

COVID-19: si han pasado más de 12 meses de la última dosis

Recuerda que pueden aplicártelas de manera simultánea.



No olvides

que sin importar la marca de la vacuna contra la COVID-19 que hayas recibido anteriormente, podrás aplicarte la vacuna Abdala.



Si detectas malestar general, fiebre y aparición de ronchitas con líquido en su interior que causan comezón,

¡podría ser varicela!

- Acude inmediatamente a tu unidad médica.
- Evita acudir a lugares concurridos y quédate en casa hasta que todas las ronchitas se hayan convertido en costras.

¡Primero tu salud!

Afianzar emisión de bonos sustentables para el 2024

NAFIN

► Objetivo: desarrollar actividades y proyectos que generen impactos positivos sobre el medio ambiente y la sociedad en México

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Nacional Financiera (Nafin) proyecta para 2024 afianzar sus emisiones temáticas a través de un concepto sostenible (inclusión financiera y en ambientes social y verde), con el objetivo de desarrollar actividades y proyectos que generen impactos positivos sobre el medio ambiente y la sociedad en México.

Según información oficial, durante el siguiente año, Nafin mantendrá la emisión de bonos sustentables, ya que el objetivo es utilizar este tipo de mecanismos para obtener recursos a mejores precios y que se puedan trasladar a un beneficio directo para las micro, pequeñas y medianas empresas.

De esta forma, en alineación con los esfuerzos que se realizan desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para impulsar la movilización de financiamiento sostenible, Nacional Financiera ha desarrollado diferentes acciones en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y a la Estrategia de Taxonomía y de Movilización de Financiamiento Sostenible del Gobierno Federal, por medio de la emisión de Instrumentos Financieros alineados a los Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

En ese sentido, al tener como principio la inclusión financiera y la reactivación económica, se han desarrollado programas financieros para mujeres empresarias, que reconocen y apoyan la perspectiva de género e inclusión.

Asimismo, brinda capacitación a microempresas en zonas vulnerables y comunidades indígenas, en sus lenguas originarias. Apoya los proyectos prioritarios del Gobierno Federal en el sur-sureste del país, en donde a través del programa Impulso Nafin+Estados, se respalda a empresas en diferentes áreas.

Adicionalmente, al integrar la sostenibilidad en el desempeño institucional, se pueden gestionar adecuadamente riesgos, anticiparse a la acción regulatoria, acceder a nuevos mercados y

contribuir paralelamente al desarrollo sostenible, con mejores resultados para la sociedad.

En la actualidad los inversionistas buscan más emisiones con

la clasificación, sostenible, verde, ambiental o social, porque así lo exige la realidad mundial para que los recursos se inviertan en este tipo de emisiones, lo cual im-

plica una demanda mayor.

Es importante señalar que Nafin fue el primer banco de desarrollo en América Latina en realizar una emisión de bo-

nos verdes en el mercado internacional en 2015 y de colocar bonos sostenibles, verdes y sociales en el mercado nacional, en 2016 y 2017.



La **sustracción** del **musgo** de su hábitat, **reduce** su presencia, propicia su **erradicación** y fomenta la **extinción** del mismo.

¡Di no a su extracción!



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México y fondos canadienses frenan litigio arbitral en materia energética, por ahora

La Secretaría de Energía privilegia el diálogo para no llegar a una solución de controversias

Redacción - Agencias

negocios@cronica.com.mx

Por mutuo acuerdo, el gobierno mexicano y los fondos Caisse de dépôt et placement du Québec (CDPQ) y CDP Groupe Infrastructures Inc. decidieron suspender temporalmente un procedimiento arbitral, iniciado por ambas firmas en materia energética, informó este miércoles la Secretaría de Economía (SE).

Por medio de un comuni-



cado la SE indicó que la pausa es con el objeto de buscar una solución satisfactoria sin necesidad de tener que utilizar el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado conforme al Tratado Integral y Progresista de Asociación

Transpacífico (TIPAT).

Detalló que el pasado 27 de noviembre, CDPQ y CDP Groupe Infrastructures Inc., por cuenta propia y en representación de ciertas empresas constituidas en México presentaron una solicitud de arbitraje al amparo del TIPAT ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), perteneciente al Banco Mundial.

Por lo anterior, el 15 de diciembre de 2023 el CIADI registró el arbitraje bajo el número de caso CIADI/ARB/23/53.

“La Secretaría de Economía reitera su compromiso con el diálogo entre las empresas para encontrar una solución dentro de los establecido en el Tratado”, apuntó •

Fitch mejora calificación crediticia a Pemex; pasa de “negativa” a “estable”

La calificadora Fitch Ratings cambió la perspectiva de Petróleos Mexicanos (Pemex) de ‘negativa’ a ‘estable’ y mantuvo su calificación crediticia en ‘B+’, debido al mayor compromiso del Gobierno de México en el cumplimiento de sus vencimientos de deuda.

“La inclusión de Pemex en el presupuesto anual, por primera vez, es positiva para el crédito y resolvió las preocupaciones de corto plazo de Fitch con respecto a la capacidad y voluntad del gobierno para apoyar materialmente a Pemex”, anunció la calificadora.

Apenas en julio pasado, Fitch había rebajado su calificación porque veía un persistente desempeño operativo débil y advirtió entonces que se afectarían sus posibles fuentes de financiamiento.

Esto, al considerar que la compañía es vulnerable financieramente y sus bajos criterios medioambientales dificultan su capacidad para recaudar recursos, expectativa que mantuvo.

Sin embargo, casi al cierre de año, la calificadora estima un

mejor panorama para la petrolera estatal mexicana, luego de que el Gobierno de México incluyera de forma transparente un apoyo presupuestal de 8,500 millones de dólares para hacer frente a vencimientos previstos para 2024.

En contraste, la agencia internacional recordó que aún mantiene un déficit de 30,000 millones de dólares en los próximos cuatro años, lo que deja a Pemex cuatro niveles por debajo de las del soberano, así como un déficit de efectivo promediado en

7,000 millones de dólares por años, además de 20,000 millones de dólares en vencimientos entre 2025 y 2027.

La compañía reportó 105,000 millones de dólares de deuda al cierre del tercer trimestre de 2023, mientras que al cierre de 2022 reportó un resultado positivo con una ganancia neta de 1,187 millones de dólares, rompiendo con nueve años consecutivos de pérdidas.

Además, Fitch afirmó que las elecciones presidenciales de 2024 en México generan incertidumbre sobre si se mantendrá el apoyo financiero del Gobierno mexicano en años posteriores.

Asimismo, destacó que tendrá que hacer frente a importantes inversiones en infraestructura tras los múltiples accidentes que se han presentado en sus instalaciones. (EFE) •



Argumenta que la inclusión de Pemex en el presupuesto anual, por primera vez, es positiva para el crédito.

OPINIÓN

Luis David Fernández /*
@DrLuisDavidFer



Primero los pobres

En la mirada del Doctor Paul Krugman, premio Nobel de economía, una postura populista no es mala en sí misma, siempre y cuando esté dedicada a atender los problemas sociales más relevantes. Y no se equivoca, porque el populismo ha sido una repetida posición política que se ha dedicado a enumerar las carencias más relevantes, sin embargo el riesgo radica en quienes se han subido al barco de los temas que más le duelen a las sociedades y proponen medidas fuera de la realidad, es decir, el problema no es que el populismo acepte que existan lastres sociales y los enumere, el problema es el populista al creerse el moderno mesías, un ungido, un santo cuyos milagros sacarán del problema a la gente termina por confundir problemas con soluciones.

Una postura populista reconoce que los modelos económicos actuales han traído desigualdades, sí, no obstante, estas medidas son y serán exitosas al paso del conocimiento de las necesidades de los que más tienen.

Existen problemas de orden social, unos más marcados que otros, bajo un esquema donde hay perdedores y ganadores, pero ni todo es culpa de la globalización ni del libre comercio, porque aquí juega todo, desde la corrupción, la impunidad, los esquemas de reparto de beneficio social, las amplias brechas de desigualdad hasta las herencias de políticas sociales que ayudan a sacar al pobre de su condición.

El problema no es que se digan las cosas como son, sino que el populista repita recetas vacías y automáticas. Para el populista el pobre es la mercancía adecuada para su discurso, la desigualdad su argumento, el cierre de barreras comerciales su plataforma, se aprovecha del desconocimiento de la sociedad, una de las razones por las cuales ganó Trump fue esa, se aprovechó del enojo que provenía de la crisis nacida en su país en 2018-2019, donde la mayoría de la gente creció de manera impresionante. El problema pues no es reconocer los problemas, el problema no es el populismo sino el populista que no responde, Trump lo hizo.

Aquellos personajes que inventando soluciones alternativas al libre mercado a modo de fórmulas mágicas, se asemejan a magos de las políticas públicas, armados con ocurrencias, es decir, si bien el modelo de libre mercado ha generado su incontable lista de pobres, en el otro extremo encontramos a la negación de alternativas como una tercera vía.

¿Qué pasaría si a las carencias sociales se le propusieran mecanismos para salir de esa condición y no solo nos dedicamos a postergarla? Porque la raíz de nuestra pobreza radica en la poca capacidad de preguntarnos a quién conviene que sigamos en esas condiciones de carencias permanentes.

La 4T ha marcado un rumbo interesante, pues, aunque en su momento pasó de ser competidor a actor, y hay que decirlo, no lo ha hecho mal •

/* **Economista**

Tras la bomba en Colorado ¿puede Trump ser candidato a la presidencia de EU?

La Corte Suprema de Colorado emitió el martes un doble fallo histórico: Trump no sólo es culpable de haber incitado a la insurrección que condujo al asalto al Capitolio, sino que, por primera vez, invoca a un artículo de la Constitución para prohibir que se presente como candidato en ese estado. El impacto es tan fuerte que forzará a la Corte Suprema de EU a pronunciarse

Especial

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx

¿Por qué el fallo de la Corte Suprema de Colorado es histórico?

Porque sienta un precedente legal (nunca se ha prohibido a un candidato a la Presidencia de Estados Unidos postularse en uno de los 50 estados) y porque corrige una anomalía constitucional, según se desprende de la sentencia: la de que ningún ciudadano puede presentarse a unas elecciones, si un tribunal considera que cometió el delito de insurrección... excepto si se postula para presidente (una paradoja, ya que debería ser el cargo menos indicado para que lo ostente, precisamente, alguien acusado de rebelión).

“No hemos llegado a estas conclusiones a la ligera”, se puede leer en la opinión mayoritaria del Supremo de Colorado. “Somos conscientes de la magnitud y el peso de las preguntas que ahora tenemos ante nosotros. También de que es nuestro deber solemne de aplicar la ley, sin miedo ni favoritismos, y sin dejarnos llevar por la reacción del público a las decisiones que la ley exige que tomemos”.

¿Qué dice la sentencia de la Corte Suprema de Colorado?

Básicamente, que Trump cometió un delito de insurrección (o incitación a la insurrección), por lo que es “inelegible”. La máxima corte de Colorado llegó a esta conclusión basándose en el punto Tercero de la Decimocuarta Enmienda de la Constitución de EU, conocido como “Cláusula de descalificación”, añadida en 1868 para evitar que un político del proscrito bando confederado pudiera postularse a cualquier cargo público. Pese a la lejanía de su redacción, se trata de la primera vez que un tribunal invoca la Sección 3 de la 14ª Enmienda de la Constitución para descalificar a un candidato presidencial.

¿Por qué acusan a Trump de insurrección?

El Supremo de Colorado considera probado que el 6 de enero de 2021, a sabiendas de que los congresistas estaban reunidos en el Capitolio para ratificar la victoria del demócrata Joe Biden en las elecciones de noviembre de 2020, el todavía presidente republicano Trump jaló en un mitin a sus seguidores a impedir “por la fuerza” que este trámite final se consumara, subvirtiendo así el proceso democrático.

Poco después de su discurso incendiario, hordas de extremistas asaltaron el Capitolio, dejando un saldo de 5 muertos, decenas de heridos y la imagen de la democracia estadounidense hecha añicos, aunque no lograron su propósito de revertir la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

¿Por qué llegó el caso Trump al Supremo de Colorado?

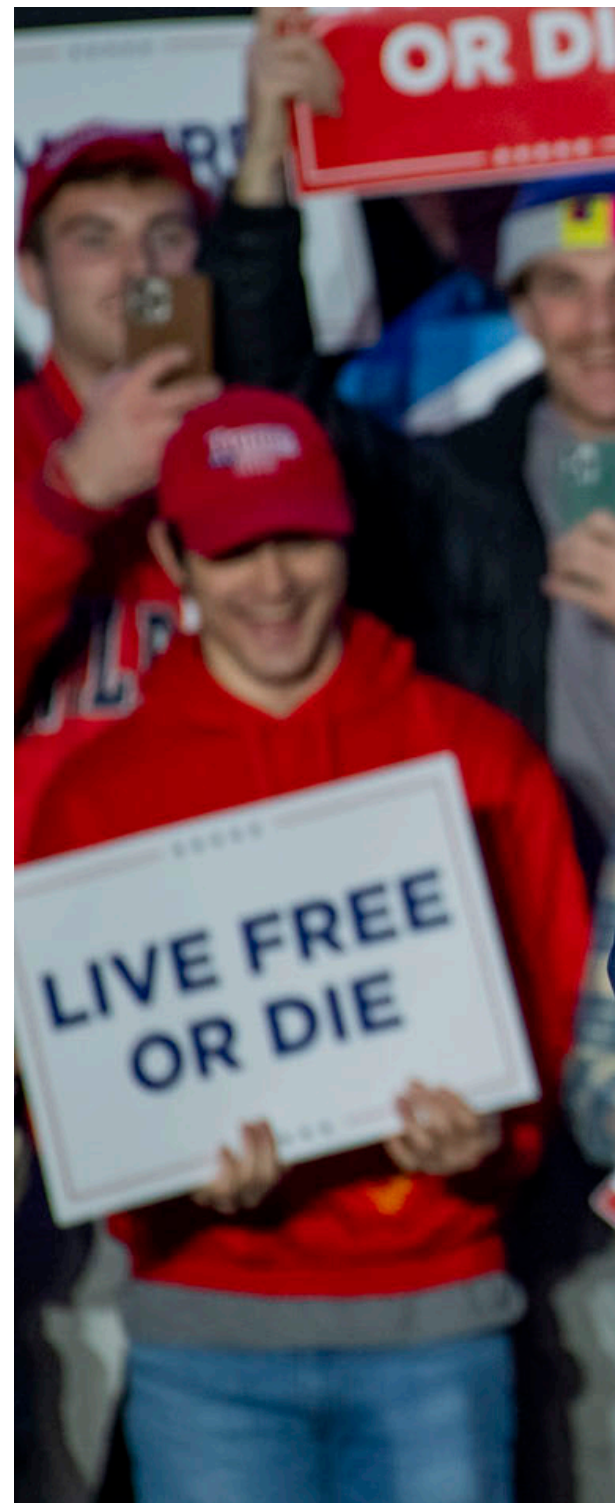
El pasado 17 de noviembre, la jueza de primera instancia de Colorado, Sarah Wallace, falló contra una demanda interpuesta por Ciudadanos por la Responsabilidad y la Ética (CREW son sus siglas en inglés) que pedía la prohibición del nombre de Donald Trump en la papeleta para elegir el candidato presidencial republicano por el estado de Colorado. Dicha organización liberal con sede en Washington presentó querellas similares en otros estados, pero sólo en Colorado prosperó.

Aunque la sentencia de Wallace reconoce que Trump, efectivamente, cometió el delito de insurrección (un fallo de por sí trascendental, al tratarse del primero dictado por un juez federal que señalaba directamente de este delito al expresidente republicano), la jueza consideró que no era suficiente para impedir que se postule como candidato a presidente de EU en el estado de Colorado, argumentando que la Sección 3 de la 14ª Enmienda en ninguna parte dice que no pueda presentarse específicamente al cargo de presidente.

Ante la negativa a aceptar el fallo la jueza, de la organización demandante presentó un recurso y el caso llegó hasta la máxima instancia judicial de Colorado.

¿Por qué cuatro jueces de la Corte Suprema de Colorado no dieron la razón a la jueza y otros tres sí?

Cuatro de los siete jueces de la máxima



corte de Colorado llegaron a la conclusión (y esto sería lo trascendental) de que no hace falta que el texto de la cláusula especifique la palabra presidente porque se sobreentiende que la inelegibilidad para cargo público por el delito de insurrección incluye el de presidente de la nación. Dicha cláusula (en su versión literal del inglés al español) dice lo siguiente: “Ninguna persona podrá ser senador o representante en el Congreso, ni elector de Presidente y Vicepresidente (ambos cargos son elegidos en EU no por voto popular directo, sino por 538 electores de los 50 estados), ni podrá ocupar cargo alguno, civil o militar, en Estados Unidos o en cualquier Estado, que, habiendo prestado previamente juramento a la Constitución, como miembro del Congreso, o como funcionario de Estados Unidos; o como miembro de cualquier legislatura estatal, o como funcionario ejecutivo o judicial de cualquier Estado, haya participado en una insurrección o rebelión contra la Constitu-



El expresidente Donald Trump durante un mitin en Durham (New Hampshire) el fin de semana pasado.

EFE

ción, o haya dado ayuda o consuelo a sus enemigos”.

Los cuatro magistrados rechazaron el fallo de la jueza Wallace, porque interpretan que la palabra presidente va implícita en la frase “ninguna persona podrá ocupar cargo alguno, civil o militar, en Estados Unidos que (...) haya participado en una insurrección”.

Sin embargo, los tres jueces que votaron en contra, aunque también admitieron que Trump “presuntamente” incurrió en el delito de insurrección, alegan que se estaría incurriendo en un incumplimiento del debido proceso (el derecho de Trump a defenderse de la acusación de insurrección en un juicio) y se estaría aplicando una pena (la de no presentarse a las elecciones presidenciales de noviembre de 2024) demasiado grave como para que lo dirima una Corte Suprema estatal.

¿El fallo puede ser recurrido?

Sí, de hecho, los responsables de la cam-

paña de Trump anunciaron, el mismo martes, que apelarán el fallo y anticiparon que la Corte Suprema de EU le dará la razón al presidente, en fondo (el expresidente no cometió un delito de insurrección) y forma (el fallo de Colorado se saltó el debido proceso).

Trump arremetió este miércoles contra la decisión del Supremo de Colorado de expulsarlo de las primarias republicanas en ese estado por su papel en el asalto al Capitolio, escribiendo con su habitual estilo incendiario: “¡¡¡Qué vergüenza para nuestro país!!! Nos estamos convirtiendo en una república bananera” escribió y denunció que la decisión supone otro ejemplo de “interferencia electoral”, como ya ha manifestado antes al cabo de decisiones judiciales en su contra.

La apuesta de Trump es que la mayoría conservadora de la Corte Suprema de EU (seis conservadores frente a tres mujeres progresistas) tumbó el fallo, para lo que deberá pronunciarse antes del

5 de enero, que es el plazo del estado de Colorado para imprimir las papeletas con los nombres de los candidatos a las primarias, tanto republicanas como demócratas.

Sin embargo, existe la posibilidad de que la Corte Suprema de EU se desentienda del caso, aunque resultaría del todo incomprensible, dada la gravedad del asunto tratado. En caso de que este supuesto ocurra, en las primarias en Colorado no estaría el nombre de Trump, sino el del resto de sus adversarios que buscan la candidatura republicana.

¿Qué ocurre si la Corte Suprema da la razón a Colorado, podrá postularse Trump a presidente?

En principio sí, puesto que el fallo sólo se aplica a Colorado, por lo que deja a Trump todavía en condiciones de presentarse a otras primarias republicanas y, en caso de que en la Convención Nacional de verano logre 1,234 votos de los 2,433 delegados presentes, sería proclamado

candidato presidencial republicano.

En cuanto a las elecciones del martes 5 de noviembre de 2024, la ausencia de su nombre en la papeleta de Colorado no le debería preocupar especialmente, puesto que es un estado predominantemente demócrata —Biden ganó por 13 puntos de diferencia en las elecciones de 2020—, pero sólo aporta 9 de los 270 votos electorales necesarios para ganar la Presidencia.

Sin embargo, si la Corte Suprema de EU avala el fallo de Colorado sentaría jurisprudencia sobre el papel de los presidentes ante delitos de insurrección y muchos otros estados podrían seguir el camino de Colorado para intentar invalidar judicialmente su candidatura. De ser así, aunque otros estados mantengan su candidatura, sería muy difícil que matemáticamente sumara el expresidente los 270 votos electorales que necesita para ganar.

En cualquier caso, es poco probable que resulte este escenario, por una cuestión de tiempo, ya que falta menos de un mes para que arranque oficialmente la campaña electoral.

Si otros estados no siguen el ejemplo de Colorado con celeridad ¿Trump se habría salido con la suya?

Sí, por la mencionada falta de tiempo y porque, de hecho, los tribunales de tres estados —Michigan, New Hampshire y Florida— ya desestimaron querellas similares a la de Colorado.

Por tanto, salvo en el muy improbable caso de que la Corte Suprema de EU emita una prohibición nacional expresa (como hizo en 1973 cuando legalizó el aborto en Texas y lo extendió expresamente a todo el país), Trump seguirá adelante en su carrera hacia la candidatura presidencial republicana, de la que sigue como claro favorito (también a derrotar al demócrata Biden, quien este miércoles consideró “evidente” que el rival al que ya derrotó una vez en las urnas cometió el delito de insurrección). En resumen, salvo un vuelco judicial inesperado, serán finalmente los ciudadanos los que con su voto decidan si merece o no la pena votar por Trump (como candidato republicano y, si lo logra, como candidato presidencial), pese a que al menos un tribunal supremo sentenció que incitó a la insurrección, pese a que está pendiente de otros 91 cargos en su contra, desde depredador sexual, pasando por defraudar al fisco o por llevarse a casa documentos de alto secreto que podrían haber caído en manos del enemigo, y pese a que su oratoria antiinmigrante se está deslizando peligrosamente hacia un discurso de odio más propio de la Alemania nazi.

Cadena perpetua a exsenador haitiano por el magnicidio de Moïse

Joseph Joël John participó en el asesinato del entonces presidente de Haití en 2021

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

En una breve audiencia presidida por el juez federal José Martínez en una corte de Miami, el exsenador haitiano Joseph Joël John fue condenado a cadena perpetua por su participación en el asesinato del presidente Jovenel Moïse el 7 de julio de 2021.

La sentencia llegó después de que John se declarara culpable en octubre pasado de cuatro cargos relacionados con el magnicidio en Puerto Príncipe. Estos incluyen conspirar para matar o secuestrar a alguien fuera de EU y proporcio-



Joseph Joël John conspiró para asesinar al presidente haitiano Jovenel Moïse.

nar recursos que resultaron en la muerte del presidente.

Aunque John admitió su participación en el plan, durante la audiencia destacó que su implicación era para arrestar y derrocar al exmandatario, no para asesinarlo. Expresó al juez su pesar por el trágico desenlace, indicando que la situación “se salió de control”.

El exsenador solicitaba una pena máxima de 30 años de prisión, pero el tribunal determinó la cadena perpetua en consonancia con otros implicados en el caso. De los once detenidos en Miami por el magnicidio de Moïse, cuatro se han declarado culpables, siendo John el tercer individuo sentenciado a cadena perpetua hasta el momento.

DETALLES DEL MAGNICIDIO

Los documentos judiciales revelan que, desde febrero hasta julio de 2021, el sur de Florida fue el epicentro para planifi-

car y financiar el complot destinado a derrocar a Moïse. Se buscaba reemplazarlo por alguien afín a los objetivos políticos e intereses financieros de los conspiradores.

El 6 de julio de 2021, los cómplices se reunieron cerca de la residencia de Moïse, distribuyendo armas de fuego y equipo. En esa reunión, se anunció la misión de asesinar al presidente. Al día siguiente, un grupo fuertemente armado ingresó a su residencia y lo mató a tiros, desencadenando un periodo de violencia pandillera y fuerte inestabilidad política en Haití.

Las autoridades informaron que el plan original era detener a Moïse, obligarlo a subir a un avión y llevarlo a un lugar no identificado. Sin embargo, el complot fracasó cuando los sospechosos no pudieron encontrar un avión o armas suficientes, según los documentos judiciales.

Exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas pedirá asilo a México

Es investigado por el caso de abuso de dinero público tras el terremoto de 2016

EFE
Quito

El exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas (2013-2018), que se encuentra en calidad de “huésped” en la Embajada de México en Quito, pedirá asilo diplomático a nuestro país, confirmó su abogado, Eduardo Franco Loor.

La solicitud la realizará por considerar que es un persegui-

do político y que ha sufrido una “arremetida ilegal, arbitraria e inconstitucional” por parte de la Fiscalía.

Glas, quien fue vicepresidente durante parte de los Gobiernos de Rafael Correa y Lenín Moreno, ingresó el pasado fin de semana en la legación diplomática en momentos en que la Fiscalía había pedido su comparecencia para investigaciones en el caso denominado ‘Reconstrucción’.

Franco Loor opinó que la Fiscalía tiene una posición de “revanchismo político, de venganza” porque el movimiento político correísta Revolución Ciudadana, al que pertenece de Glas, presentó en la Asamblea Nacional el pedido de enjuiciamiento

político para la titular del Ministerio Público, Diana Salazar.

“Ella (Salazar) en un afán de retaliación, ha continuado y ha incrementado la persecución política contra Jorge Glas”, dijo Franco Loor.

Ante ello, Glas “precautelando su integridad física, su salud y su vida, porque, obviamente las cárceles del país no están controladas por el Estado, sino por los narcotraficantes, ha decidido, solicitar el día de hoy el asilo diplomático, en virtud de la Convención de Asilo diplomático de Caracas, de 1954”, dijo.

CASO ‘RECONSTRUCCIÓN’

El exvicepresidente estuvo en la cárcel por una condena en un caso de asociación ilícita relacionada con el escándalo de sobornos Odebrecht.

En agosto pasado, dijo que buscará revertir esa condena después de que el Supremo de Brasil anulara las pruebas usadas en su contra en el caso Odebrecht, asunto que afectó también a otros políticos brasileños, de varios países latinoamericanos y de otras partes del mundo.

Loor insistió en que su de-



Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador.

fendido es un “perseguido político” al referirse al caso ‘Reconstrucción’ que investiga la Fiscalía, relacionado con la presunta existencia de abuso de dinero público en beneficio

de terceras personas naturales y jurídicas, que fueron contratistas y fiscalizadores de contratos, suscritos en el marco de la emergencia por el terremoto del 16 de abril de 2016.

COLABORACIÓN ESPECIAL

Dr. León Rodríguez Zahar,
internacionalista, escritor y
diplomático

Hay tres etnias que Europa siempre ha rechazado: rusos, gitanos y judíos. Paradójicamente Rusia y Ucrania comparten un origen común en el principado de Kiev del siglo IX. Sin embargo, el proto-estado ucraniano desapareció en el siglo XIII por la sangrienta ocupación mongola y lo que sobrevivió se convertiría en el Estado zarista de Moscú que, en el siglo XVI derrotaría a los mongoles y durante cuatro siglos se expandiría imparable hasta Alaska.

En el siglo XIX el mundo se conformó en torno a imperios y zonas de influencia globales. El imperio británico se abocó a contener a Rusia fuera del Índico y el Mar de China mientras el resto de Europa continental lo repelía racial, cultural y estratégicamente generando zonas de influencia confrontadas justamente en lo que hoy son Polonia, Ucrania y territorios aledaños.

Solo con el colapso del imperio zarista se planteó un Estado ucraniano independiente. La Unión Soviética, tras sofocarlo por hambrunas, apenas lo reconoció como parte de la reorganización de los dominios zaristas bajo el disfraz de repúblicas socialistas federadas.

Tal vez como intento de resarcir los crímenes stalinistas, en 1954, Krushev cedió unilateralmente a Ucrania el control de Crimea conmemorando los “lazos étnicos e históricos” pero el territorio nunca fue “ucraniano”, era parte del imperio ruso desde 1783.

Otro grave error de la exURSS/Rusia

Ucrania: saldo de una guerra entre hegemones

fue dejar fuera de su frontera las provincias orientales de Ucrania, hoy pretexto de la guerra u “operación especial” como la llama Moscú. Cuando se hizo claro el intento de Ucrania de salir del área de influencia rusa, en 2014, Moscú re-anexó la península de Crimea.

La comunidad internacional lo condenó aunque de facto lo aceptó. Muy caro en cambio le saldría a Rusia su actual intento de mover su frontera sobre Ucrania para anexar las 4 provincias rusófilas rebeldes. Más que proteger a esa población, que en tiempos soviéticos bien pudo ser “transferida”, el interés de Putin fue demostrar su vigencia como hegemón frente a Occidente y castigar a una Ucrania desafiante.

Las zonas de influencia por definición no tienen fronteras estables, dependen de la percepción de poder militar y económico entre los propios hegemones: se canibalizan a la primera oportunidad/debilidad y el derecho internacional de poco o nada sirve para contenerlos. Más grave aún resulta que un país pequeño, fronterizo del hegemón, sea incapaz de reconocer su realidad geopolítica para protegerse, siendo la neutralidad jurídica casi su única opción.

El saldo de este choque entre hegemones es difícil de cuantificar aunque el precio más alto lo paga la víctima. Tanto Rusia como EUA han hecho, en territorio ucraniano, otra pasarela más de sus respectivos armamentos convencionales siempre de interés para compradores.

Los países de la OTAN han rematado a Ucrania su arsenal de inventario y ambos hegemones ahora justifican renovar lo estimulando sus industrias. Resultados

colaterales imprevistos han sido el fortalecimiento de la multipolaridad, sobre todo vía el BRICS y el impulso a la desdolarización en el mercado de energéticos.

Hasta ahora la hegemonía financiera del dólar permitió a EUA perder una tras otras todas las guerras después de 1945, sin mayores consecuencias visibles. Ahora acumula una deuda impagable de 34 trillones de dólares devaluados y graves rezagos sociales como lo reconoce el Congreso republicano cuyo representante, Scott Perry, resume así: “No tenemos intención de seguir firmando cheques a favor del país más corrupto en el mundo... EU le paga al gobierno ucraniano las pensiones y servicios similares; Ucrania en cambio no podría proveer a los estadounidenses sus pensiones y seguridad social”. Ello acompañado de filtraciones de la prensa occidental sobre villas y yates adquiridos por Zelensky en el extranjero.

El propio jefe de la Defensa ucraniano admite: “la guerra ha llegado a un punto muerto”. En realidad su país ha perdido, según analistas militares estadounidenses, alrededor de medio millón de hombres —toda una generación—, su economía apuntalada por Occidente. No se trata, como ironizaba el canciller ucraniano, de “bailar y brincar” al son que le toque Occidente —o de ataviar a su líder de soldado combatiente— sino de reconocer su realidad geopolítica como lo han hecho históricamente otros países en situación similar.

La lección iría por igual para Taiwán, Georgia, Armenia o países insulares en el mar de China. La Unión Europea, a su vez sumisa ante su hegemón americano,

ha arruinado su economía cortándose la yugular de los energéticos rusos baratos y pagando parte de la factura ucraniana.

La economía rusa en cambio se ha diversificado y las sanciones no parecen haberle hecho mella. Ciertamente ha debido empeñar a casi toda su fuerza militar y, según cálculos occidentales, habría perdido hasta 100,000 hombres pero está luchando dentro de territorio ocupado rusófilo en posición táctica ventajosa sin intención racional, como acusan los rusófobos vociferantes, de expandirse hasta el Atlántico. Sobre todo, lo que los republicanos reprochan a Biden es haber unido a sus dos hegemones rivales, China y Rusia.

Lo que se avizora para Ucrania es su división de facto en una parte oriental rusa y otra occidental neutralizada a fuerza con salida residual al Mar Negro. Si los grandes consorcios estadounidenses y europeos pretenden cobrarse la enorme deuda ucraniana con concesiones para la reconstrucción ciertamente no es una inversión segura a largo plazo.

No es la primera vez que Occidente padece una crisis de rusofobia, si nos remontamos incluso hasta Napoleón, para luego despertar a la cruda realidad. Como ya lo intentaba Trump, EU debería revisar su capacidad de reclamar buena parte del globo terráqueo como su zona de influencia sosteniendo unas 800 bases militares en el extranjero. Por sexto año consecutivo el Pentágono no aprobó la auditoría civil para dar cuenta de 3.8 trillones de activos opacos y no sería capaz de sostener guerras en frentes simultáneos como lo advierte su Congreso.

Milei reforma más de 300 normas para desregular actividades en Argentina

“Recibimos la peor herencia de la historia”, aseguró este miércoles el presidente de Argentina, Javier Milei, al anunciar un ambicioso plan de choque económico para desregular actividades y sectores estatales que incluye la reforma de más de 300 normas y acabar con el déficit fiscal, un mal endémico del país suramericano.

Entre la carga recibida de los Gobiernos de los últimos años, en su mayoría peronistas, Milei citó “el déficit consolidado del 15 % del PBI, la presión impositiva más alta del mundo, la falta de reservas en el Banco Central, la confianza crediticia destruida, la emisión monetaria desenfrenada y la crisis inflacionaria anual del 15.000 %”.

También se quejó de los “de-

faultadores seriales” que le han sacado trece ceros al peso y destruido otras cinco monedas nacionales, de “dos crisis hiperinflacionarias sin guerras, 50 % de la población por debajo de la línea de la pobreza, 10 % de la población indigente y cinco millones de argentinos a los que no les alcanza para comer”.

PLAN DE CHOQUE

El plan anunciado la noche de este miércoles por el presidente de Argentina, Javier Milei, incluye la derogación de la ley de Alquileres, la posibilidad de que los clubes de fútbol se conviertan en sociedades anónimas si así lo desean, y la autorización de la cesión total o parcial del paquete accionario de Aerolíneas Argentinas.



El presidente argentino anunció un ambicioso plan de choque económico.

FOTO: @JMILEI

El decreto, enviado al Congreso para su aprobación en sesión extraordinaria, también prevé la derogación de la ley de Abastecimiento, que contempla sanciones a empresas en casos de escasez de determinados productos, así como la derogación de la ley de Góndolas, que obliga a los supermercados a ofrecer un mínimo de productos fabricados por pequeñas empresas.

Además, el paquete anunciado en cadena nacional de radio y televisión por Milei, establece también la reforma del Código Aduanero para “facilitar” el comercio internacional y que “quede prohibido prohibir las exportaciones”, en palabras de Milei.

Este miércoles tres mil argentinos desafiaron en Buenos Aires el operativo policial desplegado por el Gobierno para protestar en contra de su plan de ajuste económico, y por la asfixia inflacionaria que convirtió casi en un lujo la compra de alimentos y artículos de primera necesidad. (EFE en Buenos Aires)

Narran el viaje de la nochebuena, una planta mexicana que sedujo al mundo

National Geographic

En la época prehispánica se le llamaba cuetlaxóchitl y los españoles la llevaron al jardín botánico de Madrid

Historia

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Además del jitomate, el guajolote y el maíz, en la lista de productos que México aportó a la humanidad también se encuentra la flor de nochebuena que en época prehispánica era nombrada cuetlaxóchitl y que llamó tanto la atención de españoles que fue recolectada y llevada al jardín botánico de Madrid.

La historia de cómo esta planta viajó por el mundo es narrada a *Crónica* por el investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Eduardo Corona Martínez.

“Desde época prehispánica, por las crónicas históricas del siglo XVI, se sabe que la gente tenía nochebuena afuera de sus casas. La distribución natural de la planta era la costa del Pacífico, entre la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, su entorno era de cañadas, lugares húmedos, pero no al grado de selvas, pero sí el bosque caducifolio”, comenta el investigador.

Existen algunas historias de que esta planta se podía utilizar como remedio, por ejemplo, como galactógeno, es decir, para facilitar que las mujeres produjeran leche. “Eso tiene que ver porque la planta, si la cortas, sale una leche blanca, es la que se utilizaba y seguramente eso era lo que se tomaba, eso se dice, pero no lo recomiendo en absoluto”, añade.

En náhuatl, las personas solían nombrar a la nochebuena como cuetlaxóchitl: flor de cuero, refiriendo al grueso de las hojas.

“Es interesante la planta porque es de los primeros ejemplares científicos que empieza a conocerse en Europa, por ejemplo, una de las primeras incursiones científicas que se hicieron en aquel entonces (siglo XVI), en la Nueva España, la hizo el médico Francisco Hernández, quien realizó la descripción de la flor de nochebuena”, narra Corona Martínez.

El investigador detalla que la nochebuena (*Euphorbia pulcherrima*) pertenece a un grupo muy diverso, abarca cerca de 240 especies y en México se distribuyen más de 50, la más conocida es la que tiene coloración rojiza.

El médico Hernández hizo públicas



La producción de flor de nochebuena alcanza los 21 millones 551 mil plantas con un valor de 902 millones 742 mil pesos.

sus anotaciones en un libro pero éste tuvo mala suerte y fue hasta el siglo XVIII cuando el primer ejemplar fue llevado a Europa.

“Se trató de una expedición hecha por Martín Sessé y Lacasta, con la participación de José Mariano Mociño, uno de los primeros científicos nacido en la Nueva España. Se conoce como la expedición Sessé y Mociño, ambos se dedicaron a hacer grandes colectas de plantas y hongos y se las llevaron a Europa a pesar de que muchos ejemplares se humedecieron o perdieron por los traslados”, narra.

No obstante, a ese trayecto sobrevivió un ejemplar de nochebuena que aún existe en el Jardín Botánico de Madrid y en el Museo de Historia Natural de Londres, donde están registrados bajo el nombre de *Euphorbia fastuosa*.

“Esos ejemplares, sabemos por los datos que están en la colección, fueron recolectados cerca de Yecapixtla, Morelos”, comenta el biólogo.

Otro científico seducido por la nochebuena fue Alexander von Humboldt quien desembarcó en Acapulco a inicios del siglo XIX para empezar su recorrido hacia el centro de México, pasando por Chilpancingo, Taxco y Cuernavaca.

“En esos trayectos logró rescatar algunos ejemplares y de igual manera en que se conservan hasta la fecha, los

presó en papel para reducir la humedad hasta desecarlos, conservando así sus colores y características, después los colocó sobre un cartón. La otra forma en que en ese entonces se conservaban las especies, era gracias al ejército de pintores que incluían las expediciones, hubo indígenas y criollos nacidos en el país que se formaron como ilustradores”, detalla.

Corona Martínez platica que hay dos ejemplares de nochebuena en el Museo Botánico de Berlín que se atribuyen a un envío de Humboldt.

En el siglo XIX, esta planta también llegó a Estados Unidos, gracias a Joel Roberts Poinsett, asociado a la Embajada de Estados Unidos.

“La llevó a Filadelfia, a un jardín botánico que era propiedad familiar, ahí comenzaron su reproducción, cultivo y comercialización. En honor a él, la nombraron *Euphorbia poinsettia*, denominación que prosperó en el mundo anglo, en Estados Unidos y en muchas partes de Europa. Ellos hicieron la producción comercial porque lo común en México era ponerla en las casas, las personas la cuidaban, pero nunca cambiaron sus características de forma y color”, señala el investigador.

NOCHEBUENA HOY

De acuerdo con cifras de la Comisión

de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) actualmente en el país, la producción anual de flores de nochebuena ha alcanzado 21 millones 551 mil plantas con un valor de 902 millones 742 mil pesos, de los cuales el 20 por ciento se produce y comercializa en la Ciudad de México.

Lo anterior, añade la dependencia, coloca al suelo de conservación de la capital como una de las zonas agrícolas más eficientes del país, a pesar de ser una pequeña área de producción agrícola que compite con estados que destinan grandes extensiones a la producción de esta flor como Morelos, Michoacán o Puebla.

La historia de cómo esta planta viajó por el mundo es narrada a *Crónica* por el investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Eduardo Corona Martínez

La galería virtual es una interacción entre arte y videojuego: Lis de Nazareth

Su proyecto Expo desde Casa busca dar a conocer la obra de artistas de diferentes latitudes del mundo

Entrevista

Eleana Herrera Montejano
@EleanaHerrera

La iniciativa Expo desde Casa, que la promotora de arte Lis de Nazareth desarrolló durante la pandemia como una galería virtual para exponer y vender obra de todo tipo de artistas, sobrevivió la vuelta a la presencialidad: actualmente su creadora mejora la presentación de la plataforma, que propone una interacción con el arte como si fuera un videojuego y aunque es una galería virtual, contiene arte en físico.

“Cada exposición tiene su propio videojuego”, explica Lis de Nazareth, en entrevista.

Desde su experiencia, esta modalidad de galería es nueva y no tiene otros modelos de referencia en México.

“He visto colectivos digitales

que hacen cosas multimedia, como tal galerías en videojuego he visto en Estados Unidos”, detalla sobre su competencia y ejemplos más cercanos.

Si bien de momento todavía se encuentran en pañales las herramientas para construir este tipo de espacios virtuales dedicados al arte, Lis opina que en algún punto el estándar serán las exposiciones en paralelo, en digital y físico; “cada quien con su oculus en casa... esto es el principio”.

“Todavía no vendemos NFT’s tampoco. Sí quiero en un futuro cuando se regularice bien y yo tenga un proyecto al que pueda meterle para generar dinero e interés. Es una colección, la gente puede creer que se va a hacer millonario con Nfts, pero le tienes que dar el valor, como una bolsa de valores digital”, agrega.

EXPODESDECASA

Lis de Nazareth no es un apodo. Estudió fotografía, un posgrado en escenografía y actualmente estudia programación de videojuegos para seguir desarrollando su proyecto.

El origen de la galería es una pasión por organizar exposiciones. Según describe Lis “le gusta más que otra cosa”. Cuando llegó la pandemia ella se encontraba

alistando varias exhibiciones que estaban casi listas para salir y las tuvo que cancelar todas.

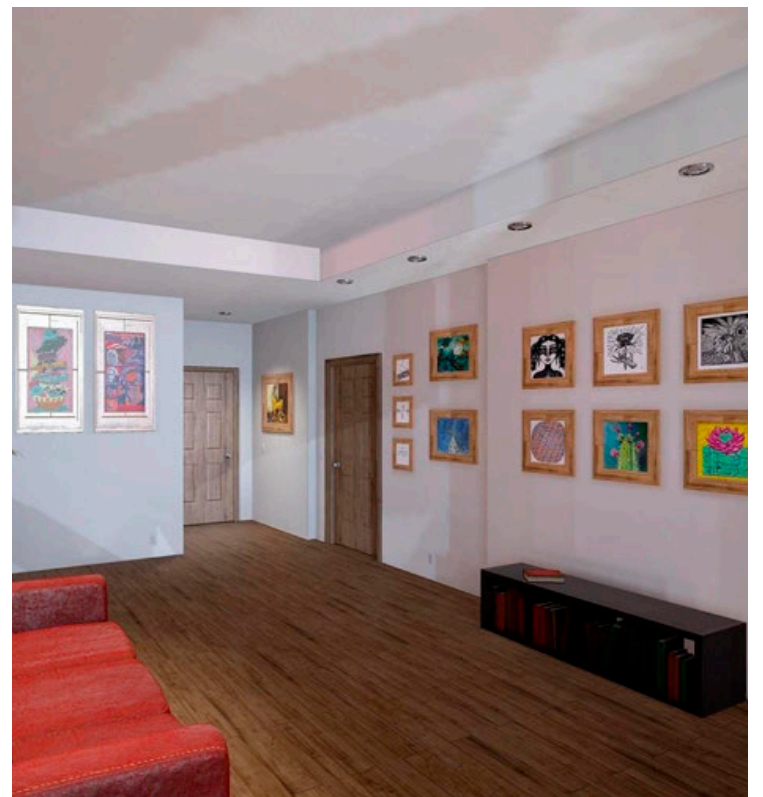
“Me estresé muchísimo y no me gustó estar en la casa sin hacer nada. Mi hermana estaba estudiando soundtracks para videojuegos, entonces le dije oye, si tú ya sabes cómo armar el espacio, ¿por qué no lo hacemos para una expo?”.

“Yo curaba los espacios, hacía el croquis del lugar y mi hermana me ayudaba a armarlos. También tenemos un programador que nos ayuda con cualquier duda que tengamos, porque todavía no soy experta”, relata.

En cuanto al alcance que tuvo la virtualidad durante la pandemia, Lis observa que no todas las galerías le han entrado, “es otro mundo”.

“A mí me gusta ver lo que está pasando en la escena, con las demás galerías y los temas. Por ejemplo, la última vez expusimos en la Alianza Francesa, ellos propusieron el tema, querían que fuera sobre extrañar y la nostalgia porque era el día de la Francofonía”, comenta.

Su proyecto contempla dar a conocer artistas de otros lados del mundo -Colombia, Venezuela y Perú, por ejemplo- y generar la participación de sus visitantes



Una vista de la galería virtual.

en dinámicas en vivo desde las redes sociales.

“Está padre porque ya hay una comunidad muy bonita de artistas”, celebra Lis.

Entre 2020 y 2023 realizó 24 exposiciones virtuales y 5 exposiciones colectivas ‘presenciales’. Acaba de cerrar la convocatoria “Fligere” (tema libre) para la próxima exposición que se calcula en febrero. De momento, todavía se puede visitar la exposición de Julio 2023, que contiene 6 salas temáticas: pintura, dibujo, grabado, collages, fotografía y arte digital.

VISITA.

El acceso a la galería puede ser

un poco confuso para quienes no acostumbran el mundo de los videojuegos en internet, pero tampoco es difícil: al ingresar a la página expodesdecasa.com hay que seleccionar “El videojuego”, hacer click en el logo de la galería y seguir las instrucciones en la página emergente, que asemeja una descarga de película. Una vez dentro de la galería se usan las flechas en el teclado para desplazarse.

Expo desde casa es uno de los proyectos de Lis de Nazareth, si te interesa conocerla mejor puedes seguirla en @lisenazareth. También puedes ponerte en contacto a través de expodesdecasa@gmail.com

Dan la vuelta al mundo mediante 150 juguetes en el CMN Siglo XXI



Una vista de la muestra.

La muestra “La vuelta al mundo en 150 juguetes”, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, muestra la sobre la diversidad social y humana y los aprendizajes que nos los juguetes en la vida.

Con piezas provenientes de 25 países y que son una selección del acervo del Museo Nacional de las Culturas del Mundo (MNCM), esta exposición que se puede visitar en la Sala de Exposiciones del CMN Siglo XXI, en av. Cuauhtémoc 330, col. Doctores, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:30 horas, con entrada gratuita.

Antonio García Zúñiga, curador de la muestra, señala que un juguete puede ofrecer grandes aprendizajes, prepararnos para la convivencia social, ser-

vir de adorno, representar un reto intelectual, satisfacer un modo de vida, así como participar de rituales, de ahí el subtítulo de la exhibición: Desdibujando fronteras conceptuales.

La meta de “La vuelta al mundo en 150 juguetes” “no es producir nostalgia, sino entablar un diálogo con los objetos que se presentan, a partir de percibirlos en su complejidad, admirarlos en sus evocaciones e interrogarlos en su sencillez”, detalla el investigador del INAH, comisionado al MNCM.

La preparación de este montaje le condujo a seleccionar centenar y medio de piezas, de entre las cerca de 700 que están catalogadas como juguetes en las colecciones del museo,

todas ellas donadas por distintos gobiernos del orbe. Las que componen esta muestra proceden de América del Norte y Centroamérica, Europa, Rusia, China, India, Japón, Indonesia, Papúa Nueva Guinea, países de África Occidental y la península arábiga.

El público verá los muñecos a escala kokeshi, de Japón, los cuales, posiblemente, sirvieron de inspiración para crear las matryoshkas rusas a finales del siglo XIX, con la diferencia que estas pueden contenerse unas dentro de otras; veleros de maqueta de Catar y Grecia; juegos móviles de plomo, procedentes de Alemania; figuras zoomorfas inuit (esquimales) talladas en piedra, entre otros. (Redacción)



Sociedad

Acercamiento: describen desafíos que enfrentan los emprendedores

PASOS

► Estudiantes y también dueños de *Rayuela, Panadería y Repostería* comparten su experiencia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para emprender, no es suficiente con iniciar y poner en marcha una idea, aunque tiene aspectos positivos, el camino de un nuevo proyecto no siempre es fácil, por lo que al comenzar un negocio se debe estar consciente de los riesgos asociados con la iniciativa y asumirlos, señalaron Sarai Arbeu García y Francisco González Parra, egresados de la Licenciatura en Gastronomía del Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

Los también estudiantes y también dueños de "Rayuela, Panadería y Repostería" narraron los desafíos a los que se enfrentaron durante este camino, pues aunque la idea de emprender es muy atractiva, se debe tener una visión realista, ya que el trayecto no es fácil ni lleno de felicidad. Por ello, compartieron algunos consejos para quienes aún estudian la carrera o que ya egresaron y nunca han incursionado en este escenario.

Aunque por diversos motivos, tanto Sarai como Francisco coincidieron en que no querían tener un patrón, por las diversas condiciones laborales que se presentan en el sector gastronómico. A principios de 2018 decidieron crear una microempresa de repostería mientras estaban en Francia, pues Sarai obtuvo la beca de la Fundación Turquoise, y Francisco se fue de movilidad por parte de la UAEH.

El comienzo no fue fácil, porque al replicar recetas de repostería francesa en México, los retos no solo eran de tipo financiero, sino también de tipo culinario, ya que ni los ingredientes ni el clima son iguales, y mucho menos la maquinaria empleada. Tras innumerables intentos, probar diferentes materias primas, así como temperaturas, fue que comenzaron la venta de sus pri-

meras piezas, mientras la preparación se hacía en el hogar.

Posteriormente, conforme los pedidos fueron creciendo, después de poco más de un año y medio decidieron invertir parte de las ganancias para equiparse con más y mejores herramientas, así como mudarse a un espacio propio para instalar su negocio. De igual manera, modificaron la visión de la venta, pues al principio su modelo de negocio era de una panadería tradicional, sin embargo, optaron por desempeñarse bajo pedido para

no saturarse de trabajo. Con esta vivencia, coincidieron en que luego de cinco años de trabajo, una parte vital es tener claro que al emprender, en el primer año no se verán ganancias sustanciales, que se requiere de invertir y tener una planeación

financiera adecuada, además de saber costos para medir las ganancias, ya que para fijar un precio se requiere conocer cuánto cuesta hacerlo y lo que está detrás de su preparación, servicios, salarios y ganancias, pero sobre todo, que sea competitivo.

Intrusos en tu cuenta de facebook

Si ya no tienes acceso a tu perfil de Facebook o lo están utilizando para solicitar a tu nombre transacciones, adquirir bienes o contratar algún servicio, toma en cuenta lo siguiente:



Recaba toda la información asociada y acude al **Ministerio Público** a levantar una denuncia.



Toma fotografías de una identificación oficial.

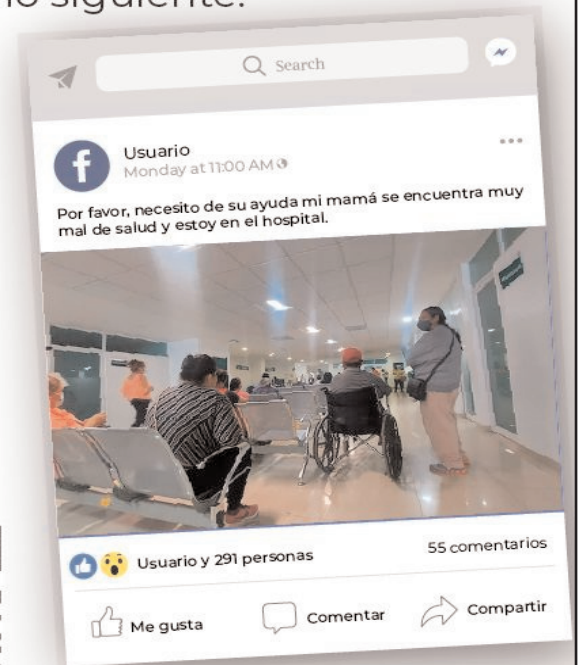


Llena el formulario de Facebook **"Reportar cuenta de impostor"**

<https://www.facebook.com/help/contact/295309487309948>

POLICÍA CIBERNÉTICA
800 765 2423

ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!